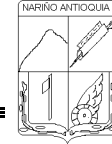


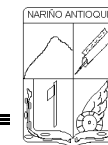
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTE 2 . DIAGNÓSTIC O



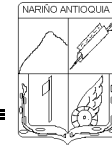
Cuadro 10. Organizaciones Comunitarias – 1999

ORGANIZACIÓN Y/O GRUPO	OBJETIVO	COBERTURA	OBSERVACIONES
Sociedad de Mejoras Públicas:	<p>Inculcar, promover, estimular y difundir los valores culturales, cívicos y deportivos en la comunidad.</p> <p>Realizar proyectos encaminados a la conservación y defensa del medio ambiente y recursos naturales.</p> <p>Proteger el ornato y buena presentación del espacio público y sitios históricos.</p> <p>Participar en los proyectos de promoción social con mira a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	<p>La SMP. Es una entidad al servicio de la comunidad, sin ánimo de lucro.</p> <p>Programas y proyectos: actualmente la S.M.P es la encargada de recibir, custodiar, y repartir a los damnificados del municipio, los auxilios enviados por las diferentes personas y entidades, además con la colaboración de la colonia Nariñense y algunos amigos del municipio, se están realizando algunos eventos con el fin de recoger fondos para la reconstrucción del municipio. La S.M.P está diseñando proyectos encaminados a difundir los valores deportivos y culturales en los niños. Se financiación depende de las personas que generosamente hacen donaciones y de las actividades que realiza la entidad para recoger fondos.</p>	<p>La Sociedad de Mejoras públicas funciona en el municipio desde el año 1989, la legalización de los papeles se encuentra en trámites, está compuesta por tres clases de miembros: honorarios, activos, asociados. La junta directiva consta de 12 miembros nombrados por la Asamblea general el señor alcalde municipal y el cura párroco por derecho propio forman parte de la mesa.</p>
Asociación de Padres Usuarios de Restaurantes Escolares Manuela Beltrán de Oriente	<p>Administrar el programa restaurantes escolares en relación a la inversión que hace Bienestar Familiar y en general el programa restaurante escolar a nivel Municipal.</p>	<p>A nivel rural cubre las 48 veredas, 100% de las escuelas. 1350 rurales, 150 niños urbanos primaria y secundaria.</p>	<p>Apropiación que ,los padrees usuarios han tenido frente al programa, tanto en cada una de las Unidades Aplicativas como al interior de las juntas directivas de la asociación con el apoyo de los educadores responsables del proyecto en cada escuela.</p> <p>De Junio de 1991, beneficia a 1500 niños y 1024 familias.</p>



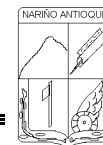
Cuadro 10. Organizaciones Comunitarias – 1999 (Continuación)

ORGANIZACIÓN Y/O GRUPO	OBJETIVO	COBERTURA	OBSERVACIONES
Asociación de Mujeres de Nariño (AMUNAR):	Elevar la calidad de vida de la mujer rural, buscando una mayor participación en la economía familiar y la vida comunitaria. Unir los grupos organizados de las mujeres.	Veredas de El Recreo, Río Arriba, La Balbanera, El Bosque, Guadualito, Damas, Venecia, La Hermosa, El Roble.	En proceso de consolidación desde 1998. Miembros 60 aproximadamente requiere apoyo social, capacitación empresarial y apoyo a la comercialización.
Asociación de Paneleros del Bosque (ASCOPAB):	Mejorar la calidad de vida del productor a través de la producción, beneficio y comercialización de la panela.	Vereda el Bosque Corregimiento de Puerto Venus	Es un grupo muy organizado y con un nivel significativo de liderazgo. Requiere capacitación en lo empresarial apoyo y acompañamiento en lo social.
Asociación de Padres Usuarios de los Hogares de Bienestar los Nenitos	Administrar los recursos que Bienestar Familiar brinda para la ejecución de este proyecto.	Se tienen 25 unidades de servicio en todo el municipio, de los cuales 9 están ubicados en la zona urbana, 8 en el corregimiento de Puerto Venus y 8 en las demás veredas para un cubrimiento total de 350 usuarios niños y niñas menores de 6 años. Veredas: San Pedro Arriba, Quiera Honda, Quebra de San Juan, El Roble(2), El Llano, Campo Alegre, Uvital, El Jazmin, El Bosque, La Hermosa, Pedregal, Quebrada Negra, Puerto Venus (4), Casco urbano.	El conocimiento que la mayoría de los padres tienen frente al proyecto genera una excelente participación en la administración, vigilancia y control del mismo proyecto tanto al interior de cada Unidad de Servicio como al interior de la junta directiva de la Asociación.
Asociación de lecheros	Propender por el mejoramiento de la producción y la productividad lechera del municipio.	Vereda Campo Alegre, El Recreo, San Miguel, La Iguana.	En proceso de consolidación desde 1998. Cuenta con 15 miembros.



Cuadro 10. Organizaciones Comunitarias – 1999 (Continuación)

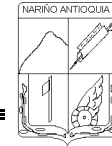
ORGANIZACIÓN Y/O GRUPO	OBJETIVO	COBERTURA	OBSERVACIONES
Asociación de las Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL):	Generar un espacio de participación a nivel de los presidentes de las J.A.C.	Cubre todo el municipio a nivel urbano como rural.	ASOCOMUNAL existe aproximadamente hace unos 10 ó 12 años, esta legalmente constituida, falta capacitación y relevo en el liderazgo, falta ser más activos en la toma de decisiones.
Juntas de Acción Comunal a nivel urbano y rural.	Generar participación comunitaria para la toma de decisiones en los asuntos que los afectan.	A nivel rural existen 48 J.A.C .A nivel urbano existen 3 en la cebecera municipal que cubre los sectores de Villanueva, El Pomo y El Progreso. En el Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus existen 2 una cubre el sector de Pedregal y la otra se denomina Centro Poblado de Puerto Venus.	En general falta capacitación para generar más participación, elevar la capacidad de concertación, trabajo en equipo y compromiso. Hay un alto porcentaje de presidentes menores de 23 años con alta capacidad de liderazgo y adelantan sus estudios en el bachillerato SAT. En el municipio existen J.A.C desde hace 20 años. Todas están legalmente constituidas.
Comité de Veeduría Ciudadana	Tiene como función vigilar la Gestión Pública.		Conformados por 31 miembros
Comité Municipal de Cafeteros	Gestionar a nivel departamental las actividades propias del gremio.	Cubre el 100% de las veredas del municipio en relación a la asistencia técnica	Conformado por 12 miembros lleva 20 años de funcionamiento al igual que su presidente.
Grupos Juveniles		Cubre las veredas de La Balbanera, El Jazmín, Nechí, San Andrés, El Limón, Uvital, Puente Linda, El Roble, Guamito, San Pablo, Balsora, Campo Alegre, Damas, Las Mangas, El Caraño, Media Cuesta, Río Arriba, Quiebra de San Juan, Santa Rosa.	



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 10. Organizaciones Comunitarias – 1999 (Continuación)

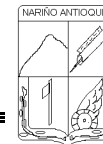
ORGANIZACIÓN Y/O GRUPO	OBJETIVO	COBERTURA	OBSERVACIONES
Junta Administradora del agua		Uvital-Morro Azul, y el Caraño	
Grupo Manipuladoras de alimentos de los Restaurantes Escolares	Preparación Higiénica y adecuada de acuerdo a los lineamientos de Bienestar Familiar de la minuta patrón que se brinda como almuerzo en cada uno de los restaurantes escolares.	100% de las escuelas en el área rural y urbana.	Son madres de familias de niños usuarios en su gran mayoría beneficiados del proyecto, capacitadas para la complementación alimentaria, carnetizadas como manipuladoras de alimentos por el organismo de salud.
Grupos ecológicos	Gestión Ambiental		
Grupos Deportivos			
Grupo de la Tercera Edad	Evitar la pérdida del papel social en las personas de la tercera edad. propiciar la integración social y la convivencia familiar.	En el programa participan personas de la tercera edad tanto del área rural como urbana. Existen dos grupos uno funciona en la cabecera municipal y el otro en el Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus.	En total participan del programa 120 personas, comenzó a funcionar desde 1992. Logros: ampliación de cobertura y mayor conciencia en el autocuidado. Dificultades: falta recurso humano profesional, financiero y dotación. La distancia a Medellín impide participar de nuevos programas. El grupo es subsidiado por la Administración municipal y el S.S.S.A.
Grupos Productivos	Mejorar la calidad de vida y contribuir a la seguridad alimentaria y obtener ingresos complementarios.	Guamal, Balsora Uvital,, El Roble, El Recreo, El Llano, El Caraño, Nechí, Morro Azul, La Iguana, San Miguel, La Linda, Quiebra de San José, Quiebra Honda, Río Arriba, Las Mangas, San Andrés, El Cóndor, La Balbanera, Damas, San Pablo, Venecia, aguacatal, El Bosque, Guadualito. La Española	Requieren de capacitación continua y acompañamiento en lo social y empresarial así como seguimiento en la parte técnica.



Cuadro 10. Organizaciones Comunitarias – 1999 (Continuación)

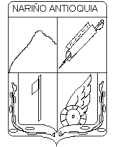
ORGANIZACIÓN Y/O GRUPO	OBJETIVO	COBERTURA	OBSERVACIONES
Los PRISER	Gestión ambiental:	<p>Microcuenca Santa Eulasia cubre las veredas de La Esperanza, Guamal, Balsora y el Roble.</p> <p>Microcuenca Santa Rosa: cubre las veredas de El Palmar, El Jazmín y SantaRosa.</p> <p>Microcuenca del Río San Pedro: cubre las veredas de Guamito, Río Arriba, La Balbanera y las Mangas.</p> <p>Microcuenca Damas: cubre las veredas de Damas, La Pedrera y La Argentina</p> <p>Cuenca baja del Río San Pedro: cubre las veredas de El Carmelo y San Pablo.</p> <p>Cuenca media del Río Venus: cubre las veredas de el Zafiro, El Piñal, Guadualito, Quebrada Negra y el sector Pedregal.</p> <p>Microcuenca El Bosque: cubre las veredas de el Bosque, Venecia y aguacatal</p> <p>Microcuenca la Iguana: cubre la vereda la Iguana.</p>	<p>Metodología que integra núcleos familiares que cohesionan a su vez varias veredas, son dirigidos por el comité técnico.</p>

Fuente: Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social. 1999. Municipio de Nariño (Antioquia)



Cuadro 11. Cobertura de las organizaciones comunitarias

ORGANIZACIÓN	COBERTURA VEREDAL	COBERTURA TERRITORIAL
Junta de Acción Comunal	100%	Alta \geq 70%
Asocomunal	100 %	
Comité Municipal de Cafeteros	100 %	
Asociación de padres usuarios de restaurantes	100 %	
Manipuladores de alimentos	100 %	
Grupos productivos y ASCOPAB	56.25 %	Media 69 % - 40 %
PRISER	47.91 %	
Deporte	62.50 %	
Grupos juveniles	39.58 %	Baja < 40 %
Asociación de padres usuarios de hogares de Bienestar	28.00 %	
Grupos ecológicos	6.25 %	
Asociación de mujeres de Nariño – AMUNAR	18-75 %	



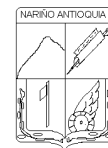
2.1. SERVICIOS PÚBLICOS

INTRODUCCION

En este aparte se describe los servicios públicos domiciliarios prestados en el Municipio de Nariño tales como: acueducto, alcantarillado, gas, aseo, energía y telefonía. Este diagnóstico pretende describir el estado actual de los servicios públicos domiciliarios con miras a detectar la problemática que vienen presentando y que posteriormente sirva para plantear soluciones apropiadas a las necesidades de cada uno de los servicios. La información proviene principalmente del Plan Integral de Desarrollo 1994, CORNARE, FEDECAFE, S.S.S.A., D.A.P., la oficina del SISBEN, El Equipo Comunitario de Salud (ECOS), la oficina de Planeación y de otras fuentes donde a provenido la información de tipo primario y secundario que permite actualizar el diagnóstico de los servicios.

Los servicios públicos domiciliarios vienen siendo prestados en su orden por: el Municipio: acueductos, alcantarillado y aseo; por EDA: telefonía, EADE, energía y por particulares el gas. (Cuadro 15. Estado de la red de servicios públicos cabecera, Cuadro 16. Estado de la red Puerto Venus)

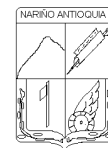
En la cabecera urbana los servicios públicos domiciliarios prestados por el municipio aún no se han descentralizado, para cumplir con la ley 142 de 1994, sin embargo en la actual administración se a iniciado este proceso, con la elaboración de los pliegos para la invitación pública, los proyectos de acuerdo por los cuales se crea El Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, la Inscripción ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios y aseo, con el fin de obtener el número único de identificación de registro (NUIR). Se han tenido dificultad dadas las dos tomas guerrilleras (1.996 y la de 1999), principalmente en la primera en 1996 donde se perdió información de los procesos que se habían adelantado hasta ese momento.



En el centro poblado del corregimiento de Puerto Venus se hayan insatisfechas las necesidades básicas en cuanto a saneamiento básico y agua potable, lo que implica un aumento en el índice de morbi-mortalidad por enfermedades producidas por el agua. Existe en el corregimiento de Puerto Venus una Junta Administrativa del agua, las cuales son encargadas de recaudar el cobro por los servicios de acueducto y alcantarillado. Conjuntamente con el municipio y con el Comité de Cafeteros están en el proceso de construir el nuevo sistema de acueducto, proyecto que se encuentra en la etapa de búsqueda de recursos principalmente por parte de la comunidad.

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por el municipio en colaboración con la Junta Administrativa de agua. Las siguientes normas se citan como precedente de la debilidad jurídica del municipio:

- Con Resolución 68 del 16 de Diciembre de 1998
- Resolución 67 del 16 de Diciembre 1998 de la Comisión de Regulación del Agua (C.R.A.) por la cual se fija la tarifa de la contribución especial por concepto de servicio de agua potable y saneamiento básico y se dictan otras disposiciones.
- Ley 373 de 1997, Art, 6 por el cual se establece a las entidades prestadoras del servicio de acueducto un plazo de un año para adelantar un programa orientado a mostrar medidores.
- Art. 43 Ley 99/93 y Art. 146 Ley 142/94, en relación con la medición del consumo y el precio en el contrato (tarifas)
- Incumplimiento con los siguientes procesos:
 - Art. 181, Ley 142/94, realizar la evaluación de su viabilidad empresarial.
 - Art. 180 Ley 142/94. Efectuar la transformación de la naturaleza Jurídica de la entidad, si ello fuere necesario.
 - Art. 88 y 179 Ley 142/94, cuantificar el costo económico del servicio.
 - Art. 4, 6 y 18 Ley 142/94; separar la contabilidad del servicio, cuando este se preste conjuntamente con otros servicios, o directamente por el municipio.
 - Art. 79.3 Ley 142/94 implantar el sistema uniforme de la contabilidad, que establezca la S.P.D.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Art. 45 a 51 Ley 142/94; organizar el sistema de control interno de la entidad.
- Art. 152 – 159 Ley 142/94 garantizar la recepción de peticiones quejas y recursos de los usuarios.
- Desarrollar el censo de usuarios
- Art. 146 de Ley 142/94 desarrollar un programa de macromedición.

2.1.1 ALCANTARILLADO

2.1.1.1. Cabecera Municipal

El servicio de alcantarillado es prestado actualmente por el municipio. Fue construido en 1957, por el Departamento de Antioquia Sección de Fomento Municipal INSFOPAL, el período de diseño fue de 30 años, cuenta en la actualidad con 1102 suscriptores residenciales, 380 comerciales tipo 1 y 5 comerciales tipo 2.

2.1.1.2. Descripción de Obras

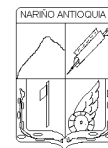
El alcantarillado principal va en tubería de concreto de 8" de diámetro.

En el sector la esmeralda – Burbujas, se construyó hace 8 años un alcantarillado para 8 viviendas en tubería de concreto de 8" de diámetro, el cual va finalmente a un tanque séptico.

El alcantarillado del barrio San Rafael, fue construido para 20 viviendas va en tubería de concreto de 6" de diámetro, hasta el comienzo del barrio Villa Nueva, para continuar en un colector de 18" de diámetro, construido hace aproximadamente 10 años, descarga detrás de la piscina.

La tubería que conduce las aguas negras del barrio Villa Nueva es de 8", los manholes se encuentran tapados por el pavimento de la vía, la tubería esta a una profundidad promedio de 2.05 m.

Existen colectores en la parte posterior de las viviendas ubicadas a un costado de la carrera 10, calle 11, Carrera 9, Calle Real hasta la carrera 7, avenida del Hospital y el barrio el Centro hasta unos 20 metros más debajo de la cancha de fútbol, por



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

estos sectores pasa el alcantarillado público por un lado de las vías; en los demás sectores se han construido algunos colectores que conducen las aguas negras hasta las cañadas más cercanas, o se conducen individualmente hasta un trayecto determinado. Se construyó un colector en concreto de diámetro de 24" por el sector el Crucero, el cual recoge las aguas residuales de 11 viviendas y las aguas de un pequeño nacimiento en la parte superior de la vía.

Observaciones

El alcantarillado fue diseñado para transportar aguas residuales para una población de 3300 habitantes, pero con el paso del tiempo se le conectó aguas lluvias convirtiendo el sistema en combinado, esto ha representado serios problemas por el taponamiento y represamiento de la tubería, a esto se une el mal estado del sistema en general debido a que se ha cumplido el período de diseño.

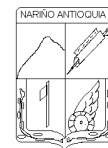
El principal receptor de las aguas servidas del Municipio es la quebrada del Oso.

En el sector el Pomo se construyó un colector de 24", en su trayecto existen cuatro rejillas con barrotes metálicos. Existe otro tramo en la parte alta del Pomo para 5 viviendas, la cual descarga el agua en tubería de concreto de 8" de diámetro.

En el barrio Villa Nueva de acuerdo a los planos existen 7 manholes.

En sectores como el Hogar Juvenil Campesino, El Centro de Bienestar del Anciano, el Liceo, el Cementerio; las aguas son recolectadas en pequeños tramos de tubería y descargados a media ladera.

En 1998, se construyeron tres colectores en diámetros de 8" en concreto por la parte posterior de la calle Real, para una longitud de aproximadamente 150 metros, por la topografía con alta pendiente y ondulado el terreno se precisó construir varias capas, las domiciliarias que se instalaron fueron en P.V.C. diámetro 4".



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estos colectores se dejaron descargados a media ladera, lo que puede provocar socavamiento en el terreno que vulnera la estabilidad de los terrenos.

Diez vivienda en el sector de Burbujas cuentan con tratamiento de las aguas residuales por medio de tanque séptico.

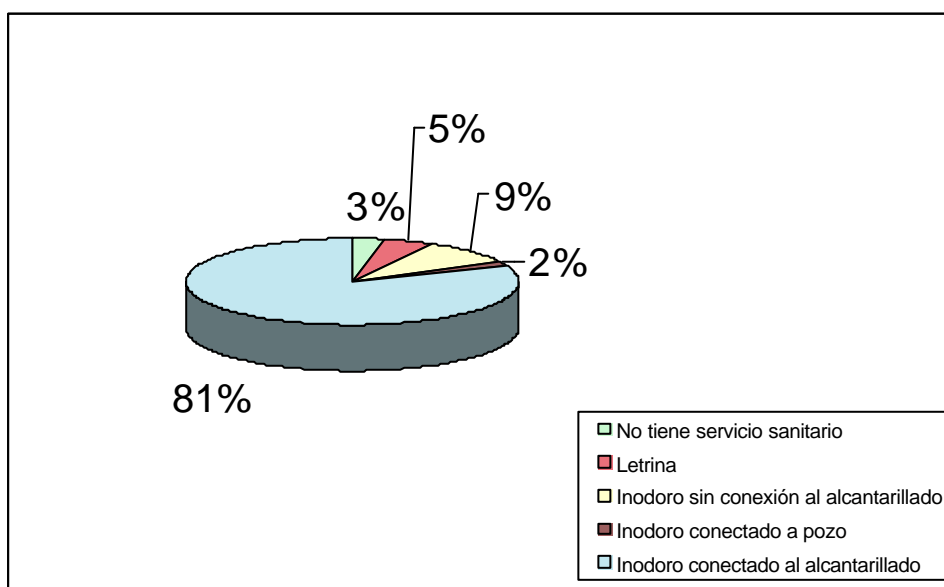
Para el área urbana, se tiene que para el sistema de eliminación de excretas, el 81% está conectado al alcantarillado, el 9% posee inodoro y no esta conectado a un sistema de alcantarillado, ello se explica ya que en general la zona donde esta ubicada la cabecera municipal, es de una topografía difícil, las edificaciones casi en su totalidad están localizadas en la parte superior de una ramificación de colinas y unas pocas en laderas, que son de pendientes fuertes. Esta situación hace difícil reunir las aguas en un solo botadero, siendo necesario llevar algunos tramos aislados a botaderos obligados. El municipio con la colaboración de CORNARE, pretende realizar el Plan Maestro de Saneamiento Básico, (PMSB) que permita resolver la problemática antes expuesta; es por ello que en la actualidad se ha elaborado el proyecto ante CORNARE el cual financiará el 100% de su valor del P.M.S.B. su valor asciende a \$ 130.000.000, de estos se destinaran 115.000.000 para la elaboración de los estudios para lo cual se hará invitación pública y los \$ 15.000.000 restantes para la interventoría de los estudios del P.M.S.B. (Tabla 20 y Gráfica 17)

Tabla 20. Sistema de Eliminación de Excretas

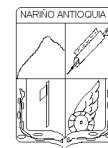
SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS	N° VIVIENDAS	PORCENTAJE
No tiene servicio sanitario	22	3
Letrina	37	5
Inodoro sin conexión al alcantarillado	73	9
Inodoro conectado a pozo	19	2
Inodoro conectado al alcantarillado	632	81
TOTAL	783	100

Fuente: Fichas SISBEN aplicadas entre 1994 y 1999.

Gráfica 18. Sistema de eliminación de excretas – Área



FUENTE: Diagnostico Ambiental 1998 UGAM



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1.1.3. Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus

En agosto de 1976 Saneamiento Básico Rural de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, entrega el alcantarillado en red principal de concreto de diámetro de 8", con una longitud total de 1185 m., 25 manholes y 5 botaderos para una cobertura de 80 viviendas conectadas. Se desconocen planos y memorias de cálculo; en 1985 el S.S.S.A., diseño y amplió el sistema de alcantarillado sanitario, se termina de construir en 1988, la red principal es en tubería de concreto de diámetro de 8", con una longitud de 2064 m. Lineales, las domiciliarias son en diámetros de 6" las cuales cuentan con cajas de empalme DE 0.4x0.4 M2. En el diseño se utilizó en tramos iniciales una profundidad de la clave 1.3 m y una caída en cada manhole de 5 cm.

Existe un colector de concreto de 24" de diámetro, que recoge las aguas de un nacimiento y las residuales de las viviendas, se ubica en la calle por donde funciona TELECOM, fue construido por el Municipio.

El sistema en general no presenta obstrucciones ni taponamientos, pese a la falta de mantenimiento, sin embargo puede tener problemas en el futuro por el deterioro de la red, por el crecimiento poblacional y por conexión de las aguas lluvias, que sobrepase la capacidad con la cual fue diseñado el sistema, es de anotar que este fue diseñado como alcantarillado sanitario y no como combinado. En la actualidad tiene 184 suscriptores.

2.1.1.4. Zona rural

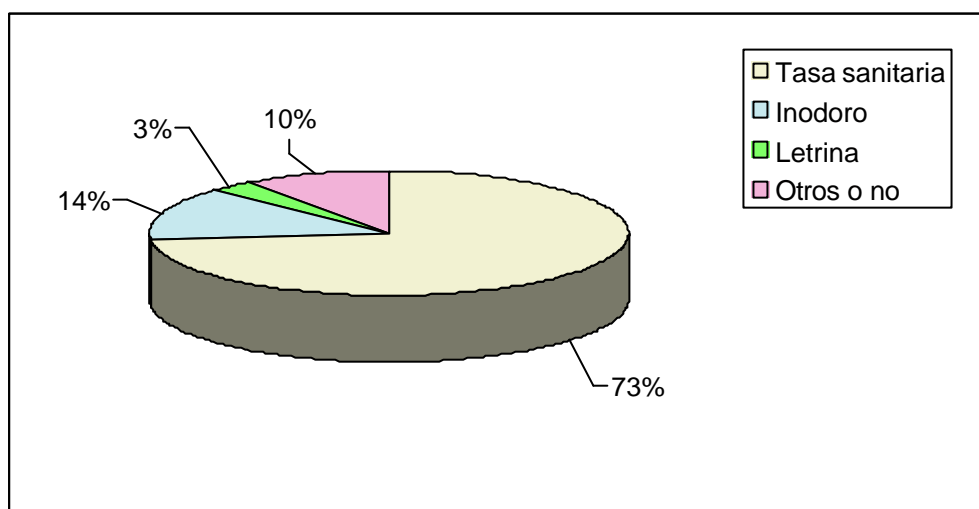
La información en este aspecto se recolectó de acuerdo al Plan Integral de Desarrollo de 1994, el diagnóstico ambiental realizado por la UGAM en 1998 y a la información que posee la oficina de Planeación. Para mayor análisis se diferencian las veredas que corresponden al corregimiento de Puerto Venus y con las restantes del Municipio.

Este inventario se basa principalmente, en las viviendas ocupadas, aunque en algunas veredas se incluyen las unidades sanitarias de viviendas desocupadas.

Se diferencian las veredas que corresponden al corregimiento de Puerto Venus y se comparan con las restantes del municipio.

El tipo de instalaciones sanitarias que tienen las viviendas es: un 73% con tasa sanitaria, 14% inodoro, 3% letrina y tiene otro tipo de instalación o no tiene el 10%. (Gráfica 18)

Gráfica 19. Tipo de instalación sanitaria – Área Rural

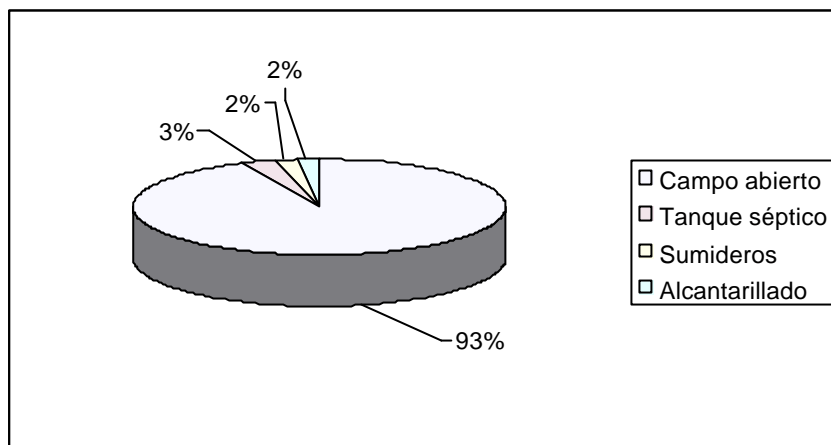


Fuente: Diagnóstico Ambiental UGAM. 1998

2.1.1.5. Análisis Sanitario

Más de 93% de las viviendas de la zona rural, descargan las aguas negras a campo abierto, el 3% descargan a un tanque séptico, 2% a sumideros y 2% a pequeños sistemas de alcantarillado. (Gráfica 19)

Gráfica 20. Tipo de disposición aguas residuales – Área Rural



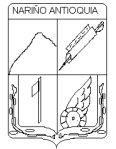
FUENTE: Diagnostico Ambiental UGAM. 1998

La disposición inadecuada de las aguas negras, causa la proliferación de vectores patógenos transmisores de enfermedades que afectan la salud pública.

A nivel ambiental, la contaminación por aguas negras deteriora el agua, el suelo y el aire, produciendo un desequilibrio en el medio ambiente.

En el sector el faro – Llano, existe un pequeño sistema de alcantarillado para 14 viviendas, en tubería de concreto de tres y cuatro pulgadas de diámetro, la cual se encuentra a una mínima profundidad y superficial en algunos tramos.

Este sistema no cuenta con planta de tratamiento para las aguas residuales en general en el área rural se presenta un gran problema de contaminación por aguas residuales domésticas, las cuales se vierten a campo abierto sin ningún tipo de tratamiento lo cual afecta directamente posibles asentamientos humanos futuros aguas abajo de las descargas de las actuales, igualmente desfavorecen la implantación de sistemas de acueducto al haber un gran porcentaje de microcuencas contaminadas.



2.1.2 ENERGIA

2.1.2.1. Cabecera Municipal

Este servicio lo atiende la Empresa Antioqueña de Energía (EADE), la oficina funciona en un local de la Casa de la Cultura de propiedad del Municipio. Con una cobertura de 1074 suscriptores.

El sistema es alimentado de la sub-estación Sonsón, por una línea de 13.4 KW. Dicha sub-estación está alimentada por una línea de 44 KW que viene de Rionegro, propiedad de las Empresas Públicas de Medellín, y está sincronizada con la planta de generación de Sonsón, propiedad de la empresa. El sistema es interconectado, la subestación posee tres circuitos uno urbano y dos rurales identificados respectivamente con los códigos: 218-11, 218-12, 218-13. Teniendo un voltaje de distribución secundario monofásico de 120/240 y trifásico. El promedio de consumo por usuario es de 350 Kw H/mes, el estado de redes, postes y equipos es bueno, sólo les hace falta mantenimiento.

Las tarifas son establecidas por la comisión de regulación energética, que es un organismo de nivel nacional, teniendo un incremento mensual de acuerdo a los índices establecidos para el consumidor. Existen 6 clases de tarifas: residencial, comercial, industrial y de bloque. En los sectores industrial, comercial y de bloque cada KwH que se consume tiene el mismo valor y no tiene estrato; para el consumo residencial las tarifas se cobran de acuerdo al consumo y a un cargo fijo determinado según sea el estrato. A continuación se observan las tarifas establecidas para el mes de agosto de 1999. (Tabla 21)

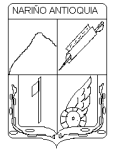


Tabla 21. Tarifas energía

ESTRATO	TARIFAS	
	CARGO FIJO \$	CONSUMO
1	316	< 93 kWh = 46.69 \$
2	825	93-200 kWh = 101.44 \$
3	2167	> 200 kWh = 169.06 \$
OFICIAL		170.12 \$
COMERCIAL		204.14 \$
ESPECIALES		170.12 \$

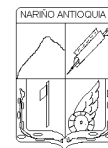
Fuente: EADE. Municipio de Nariño (Ant.). 1999

El alumbrado público lo viene cobrando la Empresa EADE con cargo al Municipio, el cual le da mantenimiento periódico, a continuación se presenta el aforo realizado en julio de 1999. (Tabla 22)

Tabla 22. Aforo luminarias

DESCRIPCION ALUMBRADO						
POTENCIA	ESTADO	CANTIDAD SEGÚN EL TIPO				TOTAL
LUMINARIA		SODIO	MERCUR.	FLUORE.	INCAND.	VATIOS
70	Buena	34				2380
70	Recuperable	10				700
250	Buena		67			16750
250	Recuperable		15			3750
125	Buena		13			1625
125	Recuperable		5			625
100	Buena				17	1700
100	Recuperable				11	1100

Fuente: levantamiento de luminarias EADE, julio 1999



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1.2.2. Centro Poblado del Corregimiento de Puerto Venus

El servicio lo atiende la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC). El pago del servicio se hace últimamente por medio de un SAI (Servicio de Atención Indirecta), con lo cual se presta una mejor atención al usuario, ya que antes se repartía la facturación en el centro poblado del corregimiento de Puerto Venus para pagarla en Arboleda. Ahora se contrato una persona para el recaudo.

La cobertura del servicio es del 95% correspondiente a 201 usuarios.

El sistema se amplió de monofásico a trifásico con capacidad de 7520 KW. Y 13200 KW, en alta tensión, que depende de la subestación de Pensilvania con 33 KW.

En cuanto al servicio de alumbrado público se presentan deficiencias de iluminación en algunos sectores tales como en la salida hacia la vereda el Bosque (por el puente que conduce al Departamento de Caldas), el puente la Española, la vía de acceso al corregimiento y el sector de la cancha de fútbol hasta el cementerio.

El 60% de las calles se encuentran con iluminación en un total de 49 lámparas de 220 voltios.

2.1.2.3. Zona Rural

De acuerdo a la Empresa Antioqueña de Energía EADE, específicamente la Subgerencia Operativa, división de servicios zona oriente, se tiene la relación de rutas y circuitos, el cual recopila la información de los usuarios por veredas del Municipio de Nariño Antioquia, (Tabla 23)

En algunas veredas del corregimiento de Puerto Venus la zona rural es atendida por la Empresa Antioqueña de Energía (EADE) y por la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC en cinco veredas del corregimiento de Puerto Venus incluyendo la cabecera del Corregimiento, las cuales son: Montecristo, La española, Quebrada Negra, El Bosque y la Hermosa.

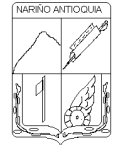


Tabla 23. Usuarios de energía por vereda

RUTA	N° USUARIOS	VEREDA	PARAJE
0052	20	Crucero	La Libertad
0054	30	Q. San Juan	La Pista, San Rafael
0045	29	Campo Alegre	
0046	31		Requintadero
0047	27		Requintadero
0048	30	Campo Alegre	
0049	39	Balsora	
0050	26	Guamal	
0510	24	El Recreo	
0052	25	El Recreo	
0053	27	Media Cuesta	
0055	39	Q. San José	
0056	26	Media Cuesta	
0064	21	Guamal	La Esperanza
0065	18	La Esperanza	
0066	43	San Miguel	Rionegrato
0067	27	La Linda	San Miguel
0068	35	San Pablo	La Linda

RUTA	N° USUARIOS	VEREDA	PARAJE
0085	42	La Balvanera	
0086	24	El Bosque	
004	68	El Llano	El Carmelo
005	36	El Llano	Chaquira
009	30	Argentina	Alegrías
0010	38	La Pedrera	
0011	25	Damas	Guanabano
0012	24	Zafiro	
0014	18	Aguacatal	
0015	18	Aguacatal	
0017	27	La Argentina	
0018	15	Damas	San Pablo
0025	25	Puente Linda	
0024	30	Puente Linda	
0025	36	Puente Linda	
0026	28	Puente Linda	El destierro
0027	31	Berlín	La Balsa
0031	51	Morro Azul	

Fuente: EADE Municipio de Nariño (Ant.). 1999.

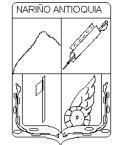
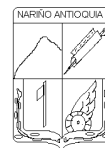


Tabla 23. Usuarios de energía por vereda (Continuación)

RUTA	Nº USUARIOS	VEREDA	PARAJE
0070	34	San Pedro Arriba	
0072	28	El Limón	San Antonio
0073	30	Q. Honda	El Queso
0074	40	Río Arriba	1º Parte
0075	30	Río Arriba	Guamito
0076	53	Río Arriba	El Limón
0077	31	El Limón	
0078	53	Las Mangas	
0080	30	San Andrés	Candilejas, Arenosa
0081	57	San Andrés	Lindalia
0082	29	El Cóndor	San Andrés

RUTA	Nº USUARIOS	VEREDA	PARAJE
0032	40	El Caraño	
0033	24	El Caraño	
0036	10	Santa Rosa	
0037	10	Santa Rosa	Líbano
0038	26	El Palmar	
0039	25	El Palmar	Mesones
0040	29	Jazmín	Alto del León
0041	29	Jazmín	
0042	32	Jazmín	
0044	39	Uvital	
0019	27	Damas	Diamante

Fuente: EADE Municipio de Nariño (Ant.). 1999.



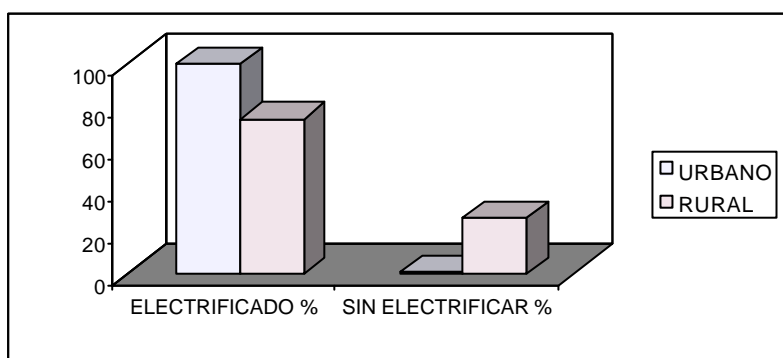
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las veredas que faltan por la cobertura del servicio de energía son: El Piñal, Guadualito, Venecia y la Iguana, todas pertenecientes al corregimiento, y del resto del Municipio la vereda de San Pedro Abajo. (Tabla 24 y Gráfica 20)

Tabla 24. Cobertura Energia

	ELECTRIFICADO %	SIN ELECTRIFICAR %
URBANO	99.66	0.34
RURAL	73.42	26.58

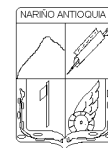
Gráfica 21. Estado de la electrificación



2.1.3 Comunicaciones

2.1.3.1. Telefonía

Cabecera municipal. Este servicio es atendido por la Empresas Departamentales de Antioquia EDA. La oficina se ubica en la plaza principal en un local de propiedad del municipio; cuenta con una empleado de tiempo completo. Tiene un sistema de enlace VHF analógico, con 12 canales, la planta es HITACHI, con capacidad de



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1500 suscriptores, de los cuales hay en la actualidad 350, esta dotado de 4 cabinas, salón de redes y servicios sanitarios.

Cuenta 9 teléfonos públicos inteligentes, distribuidos de la siguiente manera: barrio Villa Nueva (1), sector de la Plaza Principal (4), sector de La Placita (1), sector de la calle Hospital (1), sector del Parquadero (1), sector La Bomba (1). La densidad es aproximadamente de 9 teléfonos/100 habitantes.

El horario de atención es de lunes a sábado de 9 a.m. a 12 m y de 2p.m. a 7 p.m.; domingos y festivos de 9 a.m. a 2 p.m..

Las tarifas están estipuladas de acuerdo a la distancia de donde se llame, teniendo que para la telefonía pública, básica conmutada, local extendida (TPBCLE), se presenta las siguientes tarifas por minuto. (Tabla 25)

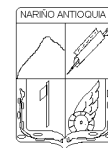
Tabla 25. Tarifas telefonía

ESTRATO	\$/minuto
1	114.84
2	185.6
3	204.16

Fuente: EDA, Julio 1999

Puerto Venus. El servicio de telefonía es atendido por las empresas EDATEL y por la empresa Telecomunicaciones TELECOM, en oficinas diferentes, ubicadas en el edificio que ocupa la Inspección de Policía, en la plaza principal del centro poblado del corregimiento.

EDATEL, antes EDA, funciona desde 1988 en una moncentral, sin abonados y con una demanda promedio de 1200 llamadas al mes, el horario de atención es de 8:00



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a.m. a 12:00 m., de 2:00 p.m. a 6:00 p.m todos los días de la semana. El servicio se presta por medio de un teléfono comunitario.

Por TELECOM se presta el Servicio de Atención Indirecta SAI, con tres cabinas y catorce suscriptores. Tanto EDATEL como TELECOM, poseen sus respectivas tarifas reguladas.

No existen teléfonos públicos en centro poblado del corregimiento de Puerto Venus.

Zona Rural. La cobertura de telefonía rural es nula. El sistema empleado para la comunicación es a través de radio teléfonos, cuya base de radio comunicación se encuentran ubicadas en las siguientes veredas: Campo Alegre, Damas, El Carmelo, El Cóndor, El Jazmín, Guamito, La Argentina, Morro Azul, Puente Linda, San Miguel, San Pablo, San Pedro Arriba, Santa Rosa, Aguacatal, El Bosque, La Española, La Iguana, Montecristo.

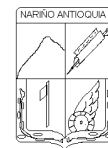
La entidad administradora del servicio es la Empresa CORPORAREA, la cual tiene la central ubicada en el barrio Villa Nueva de la Cabecera Municipal. La tarifa actual del servicio es de \$ 1.000 Mensual .

Las llamadas Departamentales o Nacionales se cobran a parte y tienen una tarifa igual que EDATEL.

2.1.3.2. Emisora Radio Comunal

Fue fundada en 1976, es administrado por la parroquia y funciona en un local de propiedad de la misma. La emisora es escuchada en todo el municipio y en algunas regiones de los municipios de Pensilvania (Caldas), Argelia y Sonsón.

La programación radial en semana es básicamente musical y religiosa, diariamente se emite la Santa Misa de Lunes a Domingo a las 6:30 a.m. y los Domingos a las 10 a.m.; el horario en que se emite el programa parroquia en marcha es a las 8:30 a.m. de lunes a viernes; los sábados se pasa un programa institucional, denominado



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

radio revista comunal de 9 a.m. hasta las 12 m., donde las diversas entidades y funcionarios que laboran en el Municipio, promocionan actividades educativas e informativas relacionadas con sus funciones.

La emisora local es un medio de comunicación masiva, por medio de la cual se pueden mandar avisos hacia las diferentes veredas, el costo actual por aviso es de \$ 700.

2.1.3.3. TELECOM

Presta el servicio de encomienda y correspondencia a nivel departamental y nacional. Funciona en una vivienda ubicada por la calle del hospital con un horario de atención de 8 a.m. a 12 m. Y de 3 p.m. a 5 p.m., de lunes a sábado, el valor de la encomienda al nivel nacional es de \$ 1000 y de \$ 2000 encomienda certificada.

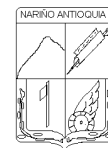
2.1.3.4. Servientrega

En la actualidad no esta funcionando por motivos de la destrucción del local ocurrida por la incursión subversiva del 30, 31 de julio y del 1 de agosto de 1999.

2.1.4 ACUEDUCTO

2.1.4.1. Cabecera municipal

El sistema de acueducto en la cabecera municipal, se encuentra sectorizado dada las condiciones topográficas del terreno, que dificulta la extensión de redes unificadas provenientes de una sola fuente de agua, el sistema cuenta con cuatro fuentes de agua que se describen a continuación. (Tabla 26).



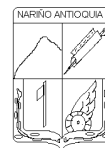
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 26. Sistema de acueducto

FUENTE	SECTORES QUE CUBRE	Nº DE VIVIENDAS	%
Santa Clara o de la Quebrada de San Juan.	La Manzana, sector La Bomba, calle del comercio, plaza principal, calle del hospital, el parqueadero, calle real, la placita, barrio San Vicente, Fontibón, barrio el Pomo parte Alta	826	75%
Del cabuyo y paramitos.	San Rafael , Barrio Villa Nueva, sector La Bomba, C.B.A, el Crucero 1 y 2, Hogar Juvenil.	98	9%
Afluente de la quebrada El Oso	Cárcamo, barrio La Merced, barrio Obrero, sector Hospital, El Centro.	140	13%
Afluente de la quebrada San Juan.	La Bomba, El Pomo, parte del matadero.	38	3%

Fuente: Planeación Municipal. EO.T 1999.

La cobertura en general del servicio de acueducto es del orden del 95%, no cuenta con macro ni micro medición lo que coadyuva al despilfarro del agua, lo anterior se suma a las pérdidas por conexiones erradas y a infiltraciones las que se estiman por el orden del 50%, lo anterior hace que en época de verano intenso se muestre deficitario el sistema, teniendo que recurrirse al racionamiento en las horas de la noche por un lapso de 6 horas. Sin embargo la continuidad del servicio en el resto del tiempo es de 24 horas, el consumo mensual aproximado es de 18144 m³/mes para una población urbana de 3497 habitantes. (Cuadro 12)



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 12. Estado general del sistema de acueducto

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA	DESCRIPCIÓN
Captación	Deficiente
Aducción	Mala
Planta de tratamiento	Buena (fuente quebrada de San Juan)
Conducción	Deficiente
Tanque de almacenamiento	Buena
Red de distribución	Regular
Red Domiciliaria	Deficiente
Micromedidores	Nulo

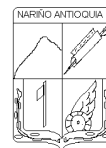
Fuente: Planeación Municipal. E.OT. 1999

Cabe resaltar que por desconocimiento de la población acerca de los beneficios de la medición que repercuten en la cantidad y la calidad del servicio ha impedido implantar la medición en el municipio. Igualmente no se han definido políticas que propendan por la concientización de la comunidad y con las que se deben de ejercer para cumplir con las exigencias de ley. (Tabla 27)

Tabla 27. Tarifas de acueducto

Estrato	N° suscriptores	Tarifa sin medición(\$/sus.)
1	637	1300
2	465	1550
3	-	-
oficial	-	-
comercial 1	380	1800
comercial 2	5	2100

Fuente: Tesorería Municipal 1999.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

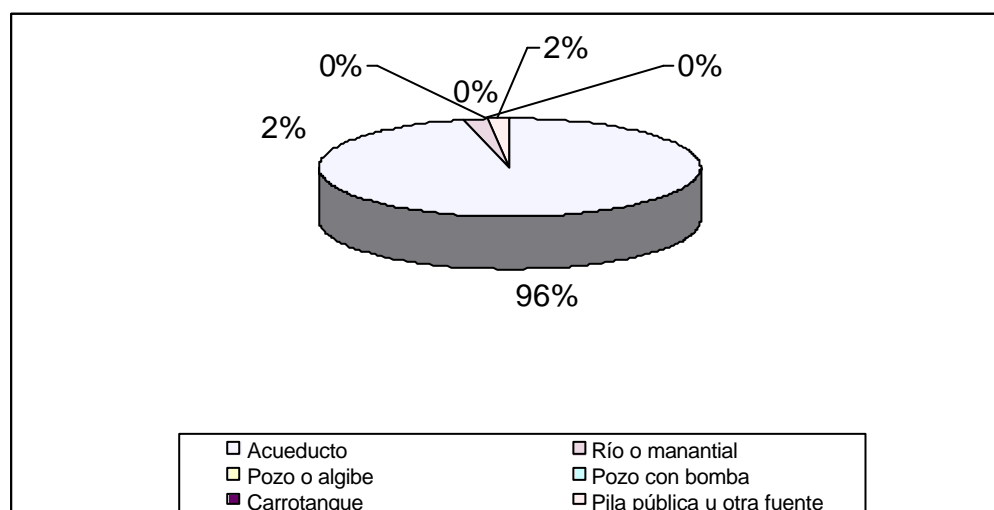
Las fuentes de abastecimiento de agua para las viviendas en la cabecera son diversas y se clasifican de acuerdo al tipo de fuente. (Tabla 28)

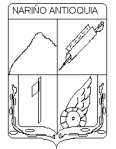
Tabla 28. Fuentes de abastecimiento.

TIPO DE FUENTE	N° DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
Acueducto	753	96
Río o manantial	18	2
Pozo o algibe	0	0
Pozo con bomba	0	0
Carrotanque	0	0
Pila pública u otra fuente	12	2
TOTAL	783	100

Fuente: Fichas SISBEN aplicadas entre 1994 y 1999.

Gráfica 22. Fuentes de abastecimiento





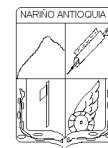
A continuación se realiza una descripción de cada sistema de abastecimiento del agua en la cabecera municipal, el Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus y en la zona rural.

Acueducto de Santa Clara o Quebra de San Juan. La bocatoma se ubica en la vereda de la Quebra de San Juan, al norte del Municipio, el área de captación es de 48.44 ha, con un perímetro de 2175 m, el caudal mínimo de la fuente es de 13 l/s y el máximo es de 25 l/s. El sistema consta de captación, desarenador, red de conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución. El área de captación se encuentra con cobertura deficiente, lo cual incide en el caudal captado en época de verano, cuenta con un cercado en mal estado.

El Servicio Seccional de Salud de Antioquia, diseño y construyó la bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento en octubre de 1985. La captación esta a una altura de 1750 m.s.n.m. y a una distancia de 1800 m de la plaza Principal. Lo bocatoma es de tipo superficial, no posee rejilla, lo que ha contribuido al deterioro de sus paredes y obstrucción de la conducción, la presa tiene una longitud de 1.85 m a lo ancho de la fuente, con dos muros laterales cada uno de 3.5 m; el agua se conduce en tubería de concreto con diámetro de 8" a una cámara de derivación de 1.5 m³ de capacidad con una longitud de 3 m, de la captación sale una tubería de PVC con diámetro de 6" al tanque desarenador en una longitud de 50 m.

Tanque desarenador: Es de tipo superficial en concreto ciclópeo, posee una capacidad de 23 m³, no posee cubierta superficial que evite la entrada de hojas y de otros materiales, este tanque se encuentra encerrado con alambre de púas, posee dos tabiques, uno a la entrada y otro a la salida, el cual cuenta con rejilla.

Conducción: El agua es conducida del desarenador a la planta de tratamiento por tubería de PVC con diámetro de 6", la longitud es de 1050 m.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

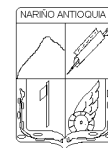
Planta de tratamiento: La planta de tratamiento fue instalada en 1998 , es de tipo compacta fabricada en fibra de vidrio, la cual cumple funciones de clarificación y desinfección del agua, cuyas operaciones unitarias son: coagulación, floculación, sedimentación, filtración y cloración, la planta de tratamiento fue diseñada para un caudal de 12 l/s, en la actualidad se demanda un caudal de 7 l/s, lo cual indica que puede cubrir la demanda para un período de 20 años, equivalente al período de diseño.

Tanque de almacenamiento: Se ubica a una altura de aproximadamente de 1720 m.s.n.m., a una distancia de 705 m de la plaza principal, tiene una capacidad de 363 m³, se encuentra en buenas condiciones, de acuerdo a la capacidad de este tanque, podría abastecerse una población equivalente de 4023 habitantes, pero dadas las perdidas por infiltración, conexiones erradas y por el despilfarro del agua motivado por la ausencia de medidores basta para dar abasto a la población actual la cual se estima en 3943 habitantes.

Red de distribución: La red de distribución se conforma por tubería de pvc en diámetros de 6", 4", 2", 1", 3/ 4" y de 1/ 2", y de HG en diámetros de 3",2", 1",3/ 4" y de 1/ 2".

Acueducto del Cabuyo y Paramitos. Se abastece de dos afluentes de la Quebrada el Espíritu Santo, ubicadas al norte de la Cabecera Municipal, en la vereda Quebra de San Juan; el sistema consta de dos bocatomas, seis tanques de almacenamiento y redes de distribución. No se posee diseños ni planos de este sistema de acueducto.

Fuente Paramitos: La captación se localiza a una altura de 1850 m.s.n.m. y a una distancia de 1650 m de la plaza principal. La captación es de tipo superficial con muro de contención de 1.65 m a lo ancho del nacimiento y dos muros laterales de 4.8 m cada uno; en el extremo izquierdo se localiza la bocatoma, la que consiste en una caja de concreto provista de una rejilla horizontal, el agua es conducida hasta la



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

fuelle del Cabuyo por tubería de concreto de diámetro de 8" en una longitud de 100 m.

Fuente el Cabuyo: La captación similar a la de Paramitos, la presa tiene 2.6 m de largo, con dos muros laterales cada uno de 1.75 m, esta recibe el agua proveniente de la fuente de Paramitos.

Conducción: El agua es conducida por tubería de concreto de 8", en estado regular, en su recorrido se observan varias cajas sin tapas y perforación en la red.

Tanques de almacenamientos

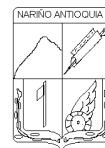
Tanque Sector la Esperanza: Es de tipo semi enterrado con entrada de 1" y un caudal de 0.33 l/s, la capacidad del tanque es de 2.7 m³, con tapa en regular estado, abastece el consumo de 14 viviendas. Con una capacidad adicional para abastecer a 6 viviendas más.

Tanque Sector Hogar Juvenil Campesino: Es de tipo semi enterrado con un caudal de entrada de 0.61 l/s y una capacidad de 2.5 m³, pero el volumen necesario es de 7 m³, por ende la capacidad actual es insuficiente. Del tanque sale la tubería de distribución en 1", 3/ 4" en PVC.

Tanque para el Barrio San Rafael: Tipo semi enterrado, con capacidad de 9 m³, la entrada es en PVC en diámetro de 2".

Tanque para el Centro de Bienestar del anciano: Es de tipo enterrado, con capacidad de 5.2 m³ y un caudal de entrada de 0.2 l/s, el tanque se ubica en potreros, teniendo posible contaminación por excretas de animales.

Tanque sector el Peñasco: Es de tipo semi enterrado, tiene una capacidad de 4 m³, se desconoce el caudal de entrada.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

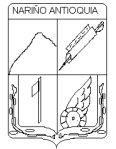
Tanque para el sector de Villa Nueva: Es de tipo semi enterrado, con capacidad de 9 m³, con un caudal de entrada de 0.56 l/s, para un consumo de 75 viviendas se requeriría un volumen de almacenamiento de 27 m³, por lo que es insuficiente este tanque.

Fuentes de abastecimiento Sector el Carcamo. Captación próxima al nacimiento, consiste en una presa de 1.05 m de largo, con salida en tubería de concreto de 8" de diámetro que da a un pequeño tanque de 1.27 m³ de donde sale en tubería de concreto de 6" de diámetro, hasta el tanque de distribución (el agua en este recorrido es conducida por una cañada, lo que afecta su calidad). El tanque de distribución tiene capacidad de 4 m³, con un caudal de entrada de 0.9 l/s, para abastecer demanda típica se requiere de un tanque de 22 m³ de capacidad.

Próxima al lavadero de carros, el agua es captada por tubería de concreto, dispuesta en el lecho de la fuente, se conduce a un tanque, sin tapa, luego pasa a un tanque de distribución de 9.2 m³, el caudal de entrada es de 0.56 l/s, de este tanque el agua se conduce 30 m por tubería de concreto de 6" de diámetro a otro tanque de capacidad de 1.27 m³, este tanque recibe el agua de la fuente número 1 a través de tubería metálica de 2" de diámetro, de este sale 3 mangueras para distribuir a las viviendas próximas.

Red de distribución: La tubería de distribución de este sector del Carcamo es en PVC de diámetro de 2", el cual se conecta con el acueducto que viene del Acueducto de San Juan, para abastecer el acueducto del Hospital, barrio Obrero y barrio el Centro.

Fuente del cementerio: La captación con el nacimiento está en zona de potreros, el área de captación es de 3.1 Ha, su perímetro es de 500 m, se encuentra a una altura de aproximadamente 1700 m.s.n.m. La captación consiste en un canal en tierra que llega a un tanque con capacidad de 0.4 m³ destapado, el agua posteriormente es conducida al tanque de distribución de 30 m³, ubicado en la parte



alta del matadero, a una altura de 1700 m.s.n.m., el caudal de entrada es de 1.73 l/s, satisface el consumo del matadero y de las viviendas próximas.

2.1.4.2. Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus

El sistema se abastece de dos fuentes de agua, una en el sector Pedregal, la que presenta cultivos y zonas de potreros, además existen dos viviendas ubicadas en la parte alta las que contaminan la fuente con aguas residuales domésticas; el área de captación es de 20.31 Ha, con un perímetro de 1700 m.

La otra fuente se localiza en cercanías del centro poblado, denominado la quebrada Monte redondo, presenta cobertura vegetal deficiente, el área de captación es de 15.61 ha con un perímetro de 1475 m.

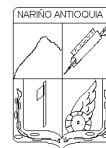
El sistema fue construido hace aproximadamente 22 años, se desconoce los planos de diseño y memorias de cálculo, lo que limita el análisis de la capacidad del sistema.

Las tarifas de acueducto de la cabecera del Corregimiento a diciembre de 1998 se observan en la Tabla 29.

Tabla 29. Tarifas de acueducto

Estrato	N° suscriptores	Tarifa sin medición(\$/sus.)
1, 2, 3	196	1000
Comerciales	55	1000
Oficiales	3	1000

Dadas las condiciones de deterioro del sistema, se ha proyectado construir un nuevo sistema que ofrezca excelentes condiciones de continuidad, cantidad y



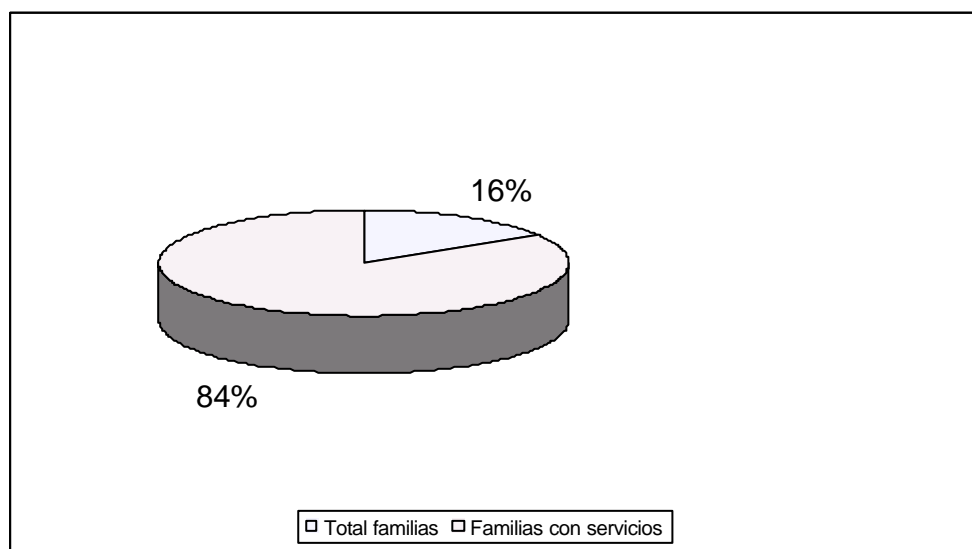
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

calidad del servicio de acueducto. Este nuevo sistema se abastecería de la quebrada el Talego, la cual tiene en la actualidad buena cobertura vegetal y sus aguas ofrecen aceptables condiciones organolépticas, en la construcción se requiere realizar actividades de: excavación, voladura de roca, ruptura de pavimento, construcción de las unidades de bocatoma, aducción, desarenador, conducción, planta de tratamiento, tanque de distribución; instalación de redes de distribución y de domiciliarias al igual que de medidores. La cobertura del servicio de acueducto tomando el porcentaje de familias que poseen el servicio en el área rural se observa en la Gráfica 19. Cobertura Acueducto Puerto Venus Area Rural.

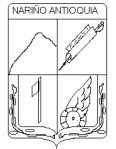
El proyecto se encuentra en la etapa de financiación, su valor asciende a \$328'000.000, los entes financiadores son:

Municipio	\$	95'000.000
Comité de Cafeteros	\$	160'000.000
Departamento	\$	30'000.000
Comunidad	\$	43'000.000
TOTAL	\$	328'000.000

Gráfica 23. Cobertura acueducto Puerto Venus – Área rural



FUENTE: Diagnostico Ambiental 1998 UGAM



2.1.4.3. Zona Rural

La problemática general del uso del agua en la zona rural básicamente depende de la calidad del agua, lo cual aumenta los casos de morbi-mortalidad principalmente en la comunidad infantil; las fuentes de agua utilizadas para el consumo humano presentan problemas tales como agotamiento del agua en época de verano, en invierno estas fuentes se convierten en borrascosas acarreado piedras y sedimentos, a este problema se une la contaminación por agroquímicos y por animales, haciendo que las aguas captadas sean de baja calidad para el consumo.

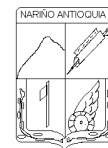
Aguas abajo de algunos asentamientos humanos las fuentes de agua son contaminadas por desechos líquidos y sólidos, al igual que por el arrastre de piedras y sedimentos lo que afecta asentamientos existentes y las que en un futuro pretendan asentarse.

A continuación se describen los principales acueductos veredales existentes y algunos pequeños abastos diseminados por la geografía Nariñense.

Acueducto La Hermosa. Construido por aportes del Comité de Cafeteros, el sistema funciona por gravedad con una cobertura de 22 viviendas, la fuente de abastecimiento es la quebrada el Chupadero, posee un caudal de 1 l/s, se ubica a 800 m. del centro de la vereda el área de influencia de la fuente es de 71.9 ha con un perímetro de 3425 m. La cobertura de la vereda es de un 45.45%, el resto se abastece por acueductos individuales y/o por manguera.

Descripción de las obras: El sistema consta de captación, desarenador, red de conducción, tanque de almacenamiento, red de distribución y domiciliarias. Los componentes del sistema se encuentran en buen estado.

Acueducto Uvital – Morro Azul. Construido en 1987, incluye 17 viviendas de la vereda Uvital y 35 de la Vereda Morro Azul; las tarifas son cobradas por la Junta



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Administradora del Agua. Posee una cobertura el sistema de 38.03% en la vereda Uvital y de un 37.93% en la vereda Morro Azul, el abastecimiento del resto de la población por acueductos menores y/o individuales.

La fuente de abastecimiento es la quebrada la Pedrera, el área de captación es de 39.1 ha y su perímetro es de 3275 m, el caudal de la fuente de acuerdo al foro de diseño es de 20 l/s, el cual es suficiente.

Descripción de obras: El sistema consta de captación, desarenador, red de conducción, tanque de almacenamiento, red de distribución y domiciliarias.

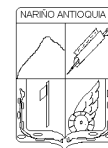
Acueducto El Caraño. El sistema funciona por gravedad, se abastece de la quebrada Patio Bonito, construido el sistema entre 1990 y 1991, con aportes del Municipio, Servicio Seccional de Salud de Antioquia, CORNARE y Comunidad. El caudal de la fuente es de 4 l/s, el cobro de la tarifa es realizado por la Junta Administradora del Agua, el área de captación es de 9.38 ha y su perímetro es de 500 m. Abastece 50 viviendas aproximadamente.

Descripción de obras: El sistema consta de captación, tanque desarenador, tanque de quiebra de presión, red de distribución y domiciliarias.

Acueducto Santa Rosa. Funciona por gravedad, el sistema se abastece de un nacimiento, afluente de la quebrada Santa Rosa; fue construido en 1985, el diseño incluyó 21 vivienda, posee una cobertura el sistema en la vereda del 51.22%, las tarifas son cobradas por el presidente de la Junta de acción comunal; el área de captación es de 6.2 ha y su perímetro es de 900 m.

Descripción de obras: El sistema consta de captación, desarenador, conducción, tanque de distribución, red de distribución y domiciliarias.

Acueducto del Jazmín. El acueducto principal fue construido hace aproximadamente 15 años, el funcionamiento es por gravedad, con una cobertura



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

de 14 viviendas, la vereda el Jazmín posee una cobertura del 75% en acueductos colectivos; el resto en soluciones individuales, existe además un pequeño abasto no conectado al sistema principal con una cobertura de 9 viviendas. El sistema principal cuenta con un área de captación de 9.4 ha y su perímetro es de 700 m.

Descripción de obras: El sistema esta constituido por captación, un pequeño tanque desarenador, conducción, tanque de almacenamiento, red de distribución y domiciliarias.

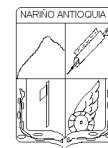
Acueducto El Llano. El sistema fue construido en 1994 y funciona por gravedad, se abastece de un nacimiento localizado a orillas de la carretera el Llano Damas, por lo que sus aguas se ven afectadas por el arrastre de sedimentos y por contaminación dispersa, por el tránsito vehicular y de transeúntes.

Descripción de obras: El sistema consta de captación con cámaras desarenadoras, tanque de quiebra de presión, redes de distribución y domiciliarias.

Acueducto Montecristo. El sistema fue construido en 1987, el cual funciona por gravedad, se abastece de la quebrada la Mina, el sistema posee una cobertura de 14 viviendas y la escuela, la vereda posee una cobertura del servicio de acueducto en un 93% con sistema colectivo, el resto con solución individual. El área de captación es de 6.2 ha y su perímetro es de 900 m.

Descripción de obras: El sistema consta de captación, tanque desarenador, conducción, tanque de distribución, redes de distribución y domiciliarias.

Acueducto Alto León Uvital. Construido por el Municipio en 1994, se abastece de un nacimiento afluente de la quebrada Santa Eulasia , el caudal es aproximadamente de 3 l/s, el área de captación es de 23,44 ha y su perímetro es de 1800 m. El sistema abastece actualmente 16 viviendas y la escuela de el Palmar.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Descripción de obras: El sistema consta de bocatoma, cámaras desarenadoras, redes de distribución y domiciliarias.

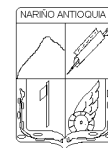
2.1.4.4. Otros sistemas de abastecimiento de agua.

Sistema Colectivo de Guamal. El nacimiento de donde se abastece prácticamente se seca en verano, tiene una cobertura de 44 viviendas, el sistema comprende 14 viviendas de la vereda la esperanza. La vereda posee aproximadamente un 64% de las viviendas con sistema de acueducto, el resto con soluciones colectivas y/o individuales. La captación consiste en dos canecas, que recogen el agua y la transfieren a un pequeño tanque, de ahí pasa el agua a un tanque de distribución por medio de una manguera de dos pulgadas, luego se distribuye a las viviendas por medio de tubería de pvc.

Sistema Colectivo Media Cuesta. Construido por el municipio a principios de 1994, tiene una cobertura de 6 viviendas y la escuela, el caudal de la fuente es de 2 l/s, la bocatoma consiste en una pequeña presa, el sistema posee una pequeña cámara desarenadora, redes de distribución y domiciliarias. el sistema cubre el 15% de las viviendas de la vereda.

Sistema Colectivo Quebra Honda. Construido por el municipio en 1991, tiene una cobertura de 5 viviendas y la escuela, el caudal es insuficiente principalmente para la escuela. la captación consiste en un tramo de guadua y otro de eternit, los cuales conducen el agua a un tanque de capacidad de 1 m³, la tubería de distribución sale en diámetro de 1/ 2". el sistema cubre un 12% de las viviendas de la vereda.

Sistema Colectivo El Faro y Vereda El Llano. El sistema se abastece de un nacimiento, el cual se ubica por el sector de san vicente, este sistema tiene una cobertura de 14 viviendas. el agua es captada por medio de un tramo de tubería en concreto de diámetro de 3", el cual conduce el agua a un tanque de capacidad de 0.3 m³, sale de este tanque una manguera de 2" de diámetro hasta el tanque de distribución, cuya capacidad es de 32 m³, el cual se encuentra en mal estado, la



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

tubería es en pvc y hg en mal estado, se desconoce los diámetros de la red principal.

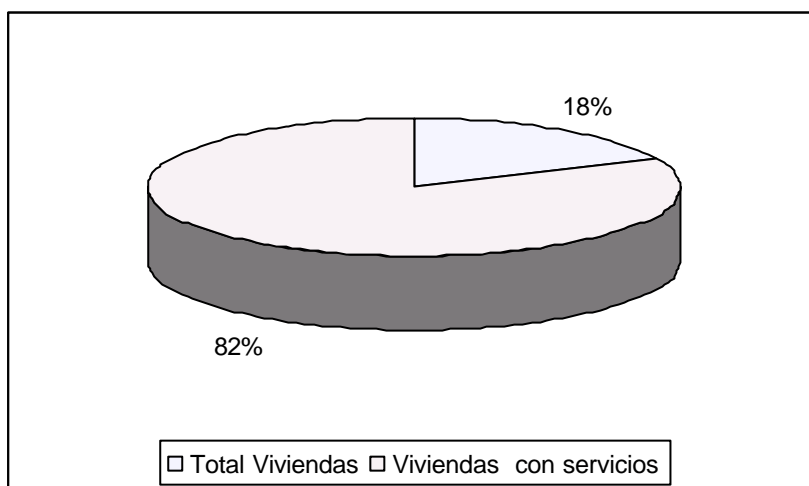
Sistema Colectivo San Andrés. El sistema fue construido en 1991, tiene una cobertura de 21 vivienda, el sistema tiene una cobertura del 17% de las viviendas totales en la vereda, la fuente de abasto es la quebrada del alto, la tubería de distribución es en pvc en diámetros de 2", 3/ 4" y 1/ 2".

Sistema Colectivo Quebra de San Juan. El sistema fue reconstruido en 1999, por motivos de presión principalmente en la escuela donde no llegaba el agua tiene una cobertura de 7 viviendas y la escuela, el sistema cuenta con bocatomas, tanque desarenador y de distribución, las redes van en tubería de PVC en diámetros de 2", 1 1/ 2", 3/ 4" y de 1/ 2". El sistema tiene una cobertura del 20% del total de viviendas de la vereda.

- **Vereda Las Mangas.** Dos soluciones para 6 viviendas y una para 7.
- **Vereda Guamito.** Dos Soluciones una para 10 viviendas y la otra para 5 viviendas.
- **Vereda El Palmar.** Tres soluciones para 37 viviendas.
- **Vereda El Jazmín.** Dos soluciones para 9 viviendas y otra solución para 7 viviendas.
- **Vereda Uvital.** Una solución para 10 viviendas, la red de distribución va en PVC en diámetros de 2" a 1/ 2", la longitud de la red es de 3117 m lineales.
- **Vereda Campo Alegre.** Solución para 6 usuarios, la red de distribución va en PVC de de 2" a 1/ 2", para una longitud de 1512 m.
- **Vereda El Limón.** Un pequeño abasto de 7 familias.
- **Vereda Puente Linda.** Sistema que cuenta con 26 usuarios.
- **Vereda La Linda.** Sistema que abastece 7 familias.
- **Vereda la Argentina.** Sistema que abastece 12 familias.
- **Vereda El Bosque.** Dos soluciones, una abastece 8 familias y el segundo abastece 11 familias más la escuela.

- **Vereda Venecia.** Dos soluciones una que abastece 10 familias y la otra que abastece 6 familias y la escuela.
- **Vereda El Roble.** Solución para 8 viviendas.

Gráfica 24. Cobertura de acueducto – Área rural

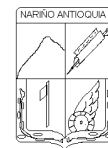


FUENTE: Diagnostico Ambiental 1998 UGAM

2.1.5 Aseo

2.1.5.1. Cabecera municipal

El servicio de aseo en la cabecera urbana es prestado por el Municipio de Nariño, tiene una cobertura estimada en un 80%, de acuerdo al recorrido del vehículo recolector. El almacenamiento a nivel domiciliario es realizado en diferentes tipos de recipientes como: bolsas, canecas, baldes, ollas, costales, cajas de cartón. El rendimiento en la recolección es de 251 hombre/tonelada teniendo un desfase del 14% de acuerdo a la literatura existente, las causas posibles son: recorridos lentos por la topografía, altura de cargue, calles ciegas, recorrido en doble sentido. La frecuencia de barrido es de dos veces por semana, no existe en la actualidad reciclaje como actividad ordinaria del servicio, igualmente no existe compostaje de



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

la materia orgánica, la producción de residuos a 5 años es de 397.5 ton/año, teniendo una producción de 7.8 ton/semana; los residuos sólidos vienen siendo dispuestos en el relleno sanitario de propiedad del municipio desde 1993, el cual esta distante de la cabecera municipal a 5 km, ubicado en la margen izquierda de la vía que conduce a la vereda San Pedro Arriba, sobre el sector denominado el “Queso” con una vida útil de 11 años.

Barrido de vías y áreas públicas: Este tipo de basura se compone principalmente de polvo, hojas secas, tierras desprotegidas, ramas, papeles, colillas, materiales desechables, excrementos de ganado vacuno los días de feria y de equinos los fines de semana. El barrido de vías es de aproximadamente el 80% (3 km), el rendimiento es de 41.2 m/hombre-hora, el cual es realmente bajo.

El municipio cuenta con 18 obreros para el barrido de las vías y áreas públicas los días domingos y/o lunes festivos y dos obreros en semana, los cuales son vinculados.

Para la recolección y transporte de desechos sólidos se utiliza una cuadrilla conformada por el conductor de la volqueta y cuatro recolectores. (Tabla 30)

Composición de los residuos sólidos en el Municipio, de acuerdo al estudio realizado por la UGAM, en 1998, Ver Tabla N° 23. Composición Residuos Sólidos

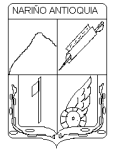


Tabla 30. Composición residuos sólidos

DESCRIPCION COMPONENTE	PORCENTAJE (%)
Materia orgánica	67.9
Vidrio	3.7
Papel	7.5
Plástico	9.5
Metal	2.9
Otros	8.5
TOTAL	136

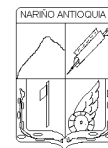
Fuente: proyecto MIRS. UGAM 1998.

Otros: cerámica, textiles, polvo, corcho, juguetes, etc.

El volumen del vehículo recolector (volqueta de propiedad del municipio) es de 6 m³. La frecuencia de la recolección es de dos días por semana, teniéndose que realizar dos viajes por día.

En cuanto a la composición física de los residuos sólidos se observa su alto grado de dependencia del desarrollo cultural, económico y social, es así que el porcentaje de material preponderante es el orgánico derivándose esto de la actividad agropecuaria principal, reflejando el consumo masivo de productos primarios.

Se viene adelantando el proyecto MIRS (manejo Integral de Residuos Sólidos), en la que se recolecta el material reciclable que pueda comercializarse, reduciendo así los grandes volúmenes de residuos dispuestos en el relleno sanitario generadores de lixiviados, de esta manera se obtiene una vida mayor del relleno y descontaminación de fuentes de agua por lixiviados.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio en el año de 1994 ha venido ejecutando la infraestructura ubicada por el Hogar Campesino, para procesar la materia orgánica proveniente de los residuos sólidos del municipio, que permita obtener abono orgánico, por medio de procesos de compostaje y de lombricultivo.

Respecto a la información de tarifas del servicio de aseo a diciembre de 1998, se tiene la siguiente relación (Tabla 31):

Tabla 31. Tarifas de servicio de aseo

Estrato	N° suscriptores	Tarifa (\$)
1	587	950
2	415	1100
3	-	-
Oficial		
Comercial 1	380	1850
Comercial 2	5	2600

Fuente: Tesorería Municipal, 1999

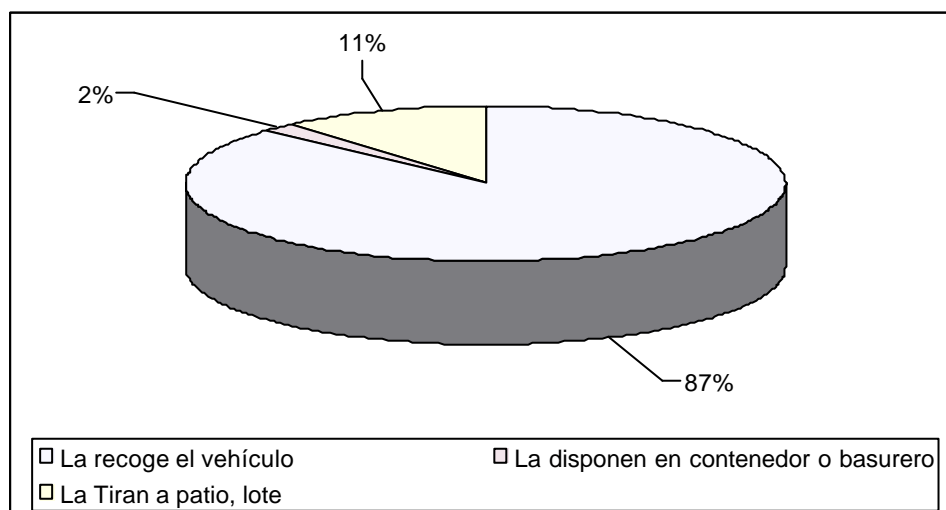
Es de anotar que existen sitios en los cuales no se cobra la tarifa de aseo, porque el vehículo no puede ingresar o porque la ruta no está establecida, tal como el Crucero N° 2, en el sector del Peñasco, y de la parte posterior del matadero, la calle Bolívar, Hoyo Frío, parte alta del Pomo, la Embajada, otros. Esta situación favorece la presencia de basuras en algunos solares de las viviendas, favorecido claro está por el desinterés de cada uno de los dueños de estos en disponer debidamente estos residuos sólidos. (Tabla 32 y Gráfica 24. Disposición final de basuras – Área Urbana)

Tabla 32. Disposición final de basura Área Urbana

FORMA DE DISPOSICION FINAL	Nº VIVIENDA	PORCENTAJE
La recoge el vehículo	682	87
La disponen en contenedor o basurero	11	2
La Tiran a patio, lote	90	11
TOTAL	783	100

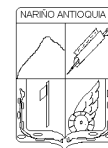
FUENTE: Fichas SISBEN aplicadas entre 1994 y 1999.

Gráfica 25. Disposición final de basura Área Urbana



2.1.5.2. Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus.

Dadas las características del suelo del corregimiento de Puerto Venus, se hace difícil encontrar un sitio adecuado para construir un relleno sanitario. El municipio recoge los residuos sólidos los días martes o el día miércoles si el lunes es festivo



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

de cada semana utilizando para ello una volqueta y una cuadrilla de cuatro trabajadores.

El barrido de vías y áreas públicas es realizado por un empleado del Municipio, el cual labora todos los días, en los tres primeros días de la semana barre la calle del comercio, la calles del centro de salud y la plaza principal; los otros días los ocupa prácticamente recogiendo la basura y disponiéndola para ser recolectada por la volqueta.

2.1.5.3. Zona rural

Los desechos sólidos en las veredas del municipio de Nariño, son arrojados en la mayoría de los casos a la huerta o cementera, con el propósito de que sirvan como abono, sin ningún manejo especial.

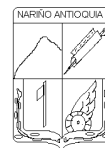
La manera más común de disponer del vidrio que se produce en las viviendas es enterrarlo en un hoyo o peña.

En general la basura se dispone a campo abierto con una participación del 91%, el 5% viviendas la disponen en cafetal, el 3% la queman y el 1%, la entierra

El plástico es quemado para encender los fogones en la mayoría de los casos, o arrojados directamente a la huerta o cementera. (Cuadro 13 y Gráfica 25 Disposición final residuos - Área Rural

Cuadro 13. Disposición final residuos - Área Rural

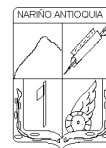
VEREDA	SITIO DE DISPOSICIÓN					
	CAFETAL	QUEMA	CAMPO ABIERTO	ENTIERRA	ARRUMADA	OTRO
Balsora			30			
Berlin		si		si		
Campo Alegre	Si		si			



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 13. Disposición final residuos - Área Rural

VEREDA	SITIO DE DISPOSICIÓN					
	CAFETAL	QUEMA	CAMPO ABIERTO	ENTIERRA	ARRUMADA	OTRO
Damas	Si		si			
El Carmelo	Si		si			
El Caraño		si			si	
El Cóndor		1	34			
El Jazmín	Si					
El Limón			55			
El Llano	Si		si	si		
El Palmar		si	si			
El Recreo	Si	si	si	si		
Guamito		2	23			
La Argentina	Si	si				
La Balvanera						
La Esperanza			si			
La Linda						
La Pedrera						
Las Mangas	Si	si	si	si		
Los Naranjos			9			
Media Cuesta			si			
Morro Azul			60			
Nechí						
Puente Linda			si			río Samaná
Q. de San José			si	si		
Q de San Juan	Si	si	si	si		si
Q. Honda	Si		si			
Río Arriba			56			
San Andrés	27	7	85	4		
San Miguel		si	si			
San Pablo			si			
Sn Pedro Abajo			15			
Sn Pedro Arriba			si			



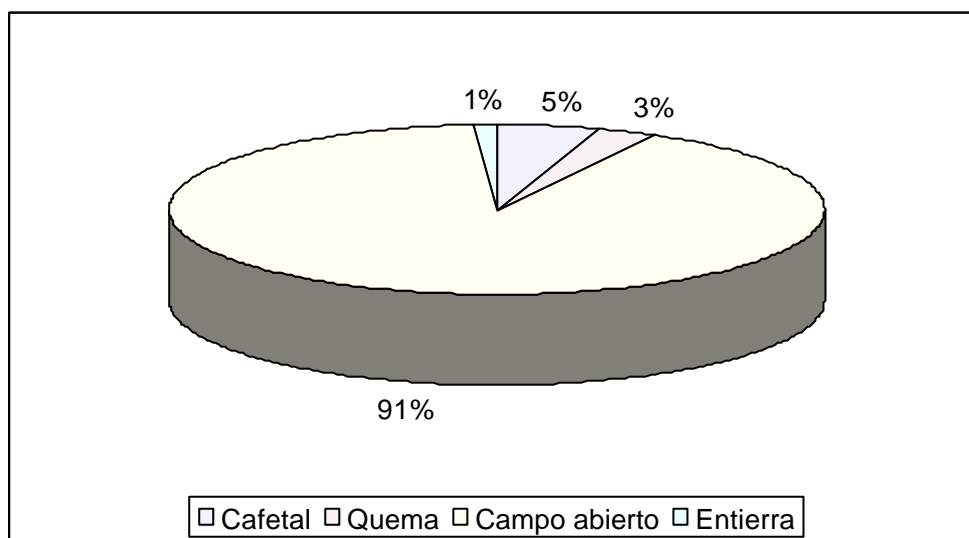
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 13. Disposición final residuos - Área Rural

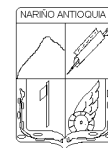
VEREDA	SITIO DE DISPOSICIÓN					
	CAFETAL	QUEMA	CAMPO ABIERTO	ENTIERRA	ARRUMADA	OTRO
Santa Rosa	Si	si	si	si		
Uvital	Si					
SUBTOTAL	27	18	482	6	0	0

FUENTE: Diagnostico Ambiental 1998 UGAM

Gráfica 26. Disposición final de las basuras



En las veredas del corregimiento de Puerto Venus lo más común es arrojar el plástico a campo abierto, disponiéndose el resto en cafetales, las huertas o cementeras, la quema y la enterrada de basura es una alternativa menos frecuente, el río es la opción que tiene las viviendas que viven en las proximidades de este. (Cuadro 14)



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Federación de Cafeteros de Antioquia por medio del comité de Cafeteros está impulsando la utilización de fosas para la descomposición adecuada de la pulpa de café en toda la región cafetera, siendo una de las necesidades sentida por las veredas que ven como una opción excelente para disponer la basura.

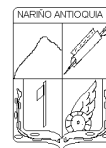
Cuadro 14. Disposición final residuos – Corregimiento Puerto Venus

VEREDA	SITIO DE DISPOSICIÓN					
	CAFETAL	QUEMA	CAMPO ABIERTO	ENTIERRA	ARRUMADA	OTRO
Cabecera Puerto Venus						
Aguacatal			Si			
El Bosque		Si	Si	si		
El Piñal			Si			
El Zafiro	Si		Si			
Guadualito			Si			
La Española			Si			
La Hermosa			41			
La Iguana	Si		Si			
Montecristo			Si			
Quebrada Negra						
Venecia						
SUBTOTAL	0	0	41	0	0	0

FUENTE: Diagnostico Ambiental 1998 UGAM

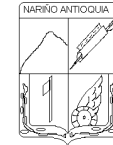
2.1.6 Gas domiciliario

El gas se distribuye por pipetas en locales comerciales, donde el usuario final lo compra; es de anotar que una gran mayoría de la población de la cabecera urbana y de Puerto Venus utilizan el gas principalmente para la cocción de alimentos; igualmente en la zona rural se utiliza principalmente por las veredas cercanas al casco urbano o a las que conducen las vías existentes; en este caso las familias que lo utilizan son las que tienen sus viviendas al borde de la carretera,



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

similarmente ocurre con las escuelas situadas en proximidades del casco urbano y las situadas al borde de carretera.



Cuadro 15. Estado de la red. Servicios públicos básicos. Cabecera municipal

SECTOR	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ENERGÍA		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Barrio La Merced	X			X			X		
Barrio Obrero	X			X			X		
Barrio San Rafael			X			X	X		
Barrio Villa Nueva			X		X	X	X		
Barrio La Milagrosa					X	X	X		
Barrio San Vicente			X			X	X		
Barrio El Progreso			X		X	X	X		
Barrio Fontibón			X			X	X		
Barrio El Centro	X	X				X	X		
Sector Plaza Principal			X			X	X		
Sector La Placita			X			X	X		
Sector calle San Antonio			X			X	X		
Sector calle Real	X				X		X		
Sector calle Leticia			X			X	X		
Sector calle Buenos Aires	X			X			X		
Sector calle El Pomo			X		X	X	X		
Sector La Manzana		X	X		X	X	X		
Sector Av. Lino de J. Zuluaga	X						X		

Fuente: Planeación Municipal. Municipio de Nariño. Febrero, 2000

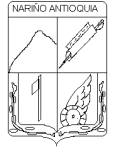


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 16. Estado de la red. Servicios públicos básicos. Centro poblado corregimiento de Puerto Venus

SECTOR	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ENERGÍA		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Sector Calle Bolivar			X			X	X		
Sector Calle Santander			X			X	X		
Sector El Descanso (la cancha)			X		X	X	X		
Sector Calle Hospital	X			X			X		
Sector Crucero N°1		X	X	X			X		
Sector Crucero N°2			X			X	X		
Sector el parqueadero			X	X	X		X		
Sector La Bomba	X	X			X	X	X		

Fuente: Planeación Municipal. Municipio de Nariño. Febrero, 2000



2.2. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

En la zona urbana se encuentran los siguientes equipamientos colectivos:

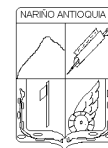
La Iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes ubicada en la Plazuela Antonio Nariño. Se inició la construcción del templo en 1950, actualmente se adelantan trabajos de restauración, allí se realizan la ceremonias de la religión católica.

Capilla La Sagrada Familia. Ubicada en la calle 13, su construcción se inició en 1995 a la fecha se encuentra en obra negra y allí se realizan ceremonias de la religión católica.

La Capilla de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. Ubicada en el barrio villanueva, el templo fue construido en 1969 sirve como sitio de culto para los miembros de esta iglesia y los simpatizantes de esta congregación.

Plaza de Ferias. Ubicada a un costado del matadero municipal, fue construida y puesta en funcionamiento desde el año 1997, la feria se realiza el lunes de la semana del primer viernes del mes, el servicio es administrado por el municipio con una tarifa de \$1000 por cabeza de ganado bovino y porcino que ingrese a la feria. El número de animales feriados oscila entre 120 y 150 cabezas de ganado vacuno en el año 1994 según el P.I.D el número de animales feriados oscilaba entre 400 y 420 cabezas de ganado. A la feria ingresa ganado de las distintas veredas del municipio así como cabezas provenientes de otros municipios del Oriente como Santuario, Marinilla, Rionegro, La Unión, Abejorral, Sonsón, Pueblo Nuevo y Florencia (corregimientos de Pensilvania en el Departamento de Caldas).

Se considera el espacio de la plaza de ferias óptimo para la función que cumple y para el número de cabezas de ganado que se comercializa, aunque requiere algunos acondicionamientos especiales como construcción de baños públicos,



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

bebederos, pavimentar la vía peatonal de entrada, construcción zona de embarque, puerta de ingreso a la plaza, un puente peatonal entre la vía de ingreso al matadero y la cafetería.

Plaza de Mercado: La plaza de mercado como espacio físico no existe. El mercado se realiza en la plaza principal los días sábados y domingos con mayor dinamismo en este último. Es un mercado tradicional donde predomina los toldos.

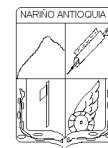
Las tarifas varían de acuerdo al producto que se comercialice así: \$1300 pagan los toldos que expenden comidas, ropa, cacharro y otros. \$1800 toldos que expenden granos y carnicería.

Los toldos donde se venden alimentos, carne al igual que los de cacharro, ropas y granos son en madera con carpa de tela, expuestos al sol, al agua y al polvo. Los puestos de verduras están dispuestos en su mayoría en el suelo.

El espacio público se reduce ostensiblemente el día de mercado, por la afluencia de los campesinos de las diferentes veredas del municipio, de algunas de Argelia, de los habitantes de la cabecera, del transporte público municipal, de los carros, los camiones particulares y bestias. Estas últimas representan un alto porcentaje con respecto al tráfico vehicular, pues es el medio más común para el transporte de algunos productos tales como panela, café, maíz, frijol y yuca.

La procedencia de los productos y sus comercializadores en su mayoría es del municipio de Sonsón.

Cementerio: Se localiza sobre la vía principal de acceso a la cabecera municipal (avenida Lino de Jesús Zuluaga) en uno de los puntos más altos de la cabecera municipal junto a los tanques de agua.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La composición de los elementos construidos se asemeja a la forma de una pista atlética, en cuyo centro existe una construcción que se utiliza para la celebración eucarística. Actualmente existen otros dos bloques separados de éste: los Osarios y la Morgue. El primero se levantó en la parte posterior también con forma ovalada, la morgue es una habitación pequeña con un mesón vaciado en concreto, sin baño ni vestier y en condiciones muy precarias. (Cuadros _ y _ , y Plano 14)

2.2.1 Hogares De Bienestar

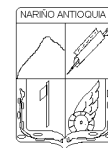
Los hogares comunitarios de bienestar familiar en el municipio de Nariño Antioquia es un programa del gobierno, los cuales buscan el cuidado y la protección de los niños menores de 7 años, por medio de la vinculación de padres y comunidad en general.

Funcionan en el barrio donde viven los niños, cerca a su casa, normalmente son casas de familia o casetas comunales. A cada hogar se le asigna una madre comunitaria y 14 niños a su cuidado.

En busca del mejor estar de los niños, las madres comunitarias son previamente capacitadas y evaluadas respectivamente en la realización de las diferentes actividades, por parte de la junta administradora del programa y la asesoría a nivel local - variables de evaluación pedagógica, nutricional, salud, escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil - otros aspectos tenidos en cuenta para la evaluación son, el liderazgo y la gestión que como encargadas del programa realizan en la comunidad.

El servicio que se ofrece desde los programas de Bienestar Familiar se enmarcan dentro de las políticas de servicio publico, sumado a un componente netamente social con una cobertura a nivel urbano y rural.

Los lineamientos del programa no contienen aspectos específicos con respecto a la parte física donde va a funcionar el hogar, lo importante a tener en cuenta son sus



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

servicios sanitarios, un espacio para la adecuada preparación de los alimentos y para el sano esparcimiento de los niños.

En el momento contamos con 24 unidades de servicio, 15 con una jornada de atención de 8 horas y 9 con una jornada de 4 horas. Se pretende con las unidades de servicio que laboran medio tiempo ajustarlas a la jornada completa y a la vez en aquellas veredas donde la población infantil supera el número de cobertura abrir una unidad alterna.

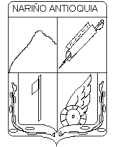
En el área urbana contamos con 8 unidades de servicio, que cubren 112 niños, los cuales se benefician de todas las actividades del programa.

A futuro queremos que estas 8 unidades se fusionen en un hogar múltiple, con buenos espacios para la educación, lúdica, recreación y nutrición.

En el municipio la principal falencia para el mejor desarrollo del programa radica en la falta de presupuesto, ya que la cofinanciación de Bienestar Familiar es insuficiente, ante la necesidad sentida de la comunidad infantil beneficiada, de otros elementos que posibiliten su desarrollo armónico.

La calidad de los servicios es buena, pero puede ser mejor a través del incremento de recursos, ya que se cuenta con personal calificado para realizar un buen trabajo, la administración y asesoría en los programas funciona bien, solo que la alimentación del presupuesto para los gastos que se ocasionan en la misma administración no los cubre el programa.

Bienestar Familiar es la entidad que financia estos servicios con rubros específicos para operación, mantenimiento, dotación y pago a madres comunitarias, el municipio de Nariño a su vez se encarga de pagar a la asesora que gerencia, supervisa y acompaña la funcionalidad del proyecto.



2.2.2 Restaurantes escolares

Asociación Manuela Beltrán de Oriente Nariño Antioquia.

Los restaurantes escolares, son un conjunto de acciones, entre el estado y comunidad que buscan el mantenimiento y/o mejoramiento de la situación alimentaria, nutricional y educativa de los niños en edad escolar - 6 - 14 años.

El aspecto locativo es competencia de los entes territoriales con el apoyo de las comunidades, enfatizando en la necesidad prioritaria de que solamente funcionaran los restaurantes escolares donde la planta sea adecuada en términos de contar con.

Cocina, bodega, comedor, unidad sanitaria - inodoro, lavamanos, lavapíes - de lo contrario se corre el riesgo de atender contra la salud e integridad física de los niños.

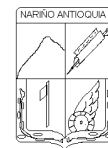
Se cuenta con 50 unidades de servicio, de las cuales presentan infraestructura para funcionar. Balsora, Nechí, Berlín, Campo Alegre, Damas Aguacatal el Bosque, el Caraño, el Carmelo el Cóndor, el Jazmín, el Limón, el Llano, el Palmar, Guamal, Guamito, la Argentina, la Española, la Hermosa, la Linda la Pedrera las Mangas, los Naranjos, Media Cuesta, Morro Azul, Quebrada Negra, Quebra San Juan, Quebra de San José, Quebra Honda, Requentadero, Río Arriba, San Andrés, San Miguel, San Pablo, San Pedro Abajo, Santa Rosa, Urbano, Uvital, Valvanera, Venecia, Iguana, Puente Linda.

Faltan por construir, San Pedro Arriba y Montecristo.

A pesar de contar con estas infraestructuras se carece de algunos equipamientos que son necesarios para la prestación de un excelente servicio como son:

Unidad Sanitaria en el total de las unidades de servicio.

Bancas y mesas - en el total de las unidades de servicio -



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Bodega para almacenamiento de alimentos - en el total de unidades de servicio.

De las 48 unidades de servicio que cuentan con infraestructura, las siguientes carecen de.

1. Adecuada ventilación en el área de la cocina, el Limón, Media Cuesta, el Requitadero, el Caraño, el Llano, Morro Azul, Santa Rosa, Puente Linda.
2. Adecuación de pollo, lavaplatos, seguridad en el espacio de cocina en Uvital, Puerto Venus, - allí no hay división entre comedor y cocina, los que dificulta la preparación adecuada de los alimentos -

2.2.3 Equipamiento Deportivo Cabecera Municipal

2.2.3.1. Coliseo Municipal

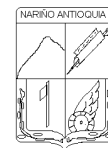
Se encuentra ubicado en la entrada del municipio, a un lado de la Avenida Lino de Zuluaga.

El servicio que presta es público se desempeña en el sector social y su cobertura es municipal.

Posee un área de 32 m de largo por 22 m de ancho donde el área de juego tiene unas medidas de 27 m de largo por 15 de ancho.

Las medidas del área de juego no alcanzan a ser la mínimas exigidas en la reglamentación - 32 m de largo por 18 de ancho - se carece de camerinos, unidad sanitaria e iluminación adecuada. En este escenario aún es necesarios terminar el cerramiento y los acabados a toda el área del coliseo.

Actualmente se tiene un déficit en la cobertura del servicio, ya que es el único escenario de estas características y al mismo tiempo se realizan torneos en varias disciplinas con un alto número de participantes.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En general la infraestructura es regular ya que el área de juego presenta agrietamientos, se tiene asignado personal para su administración y mantenimiento.

Las fuentes de financiación para la operación y el mantenimiento, la dotación y el paso de personas, provienen de los recursos de la transferencia de la nación y con asignación específica al sector deportivo.

2.2.3.2. Piscina Municipal

Se encuentra ubicada a un costado de la Avenida Lino de J. Zuluaga, contiguo al coliseo municipal.

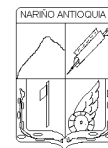
Es de servicio público, se desempeña en el sector social y presta un servicio de cobertura municipal.

El área total del equipamiento es de 26 m de ancho por 16 m de largo, donde el área del espejo de agua es de 16 m de largo por 8 m de ancho. De acuerdo a la población objetivo este espacio resulta insuficiente.

El equipamiento se encuentra bien ubicado tiene buena accesibilidad urbanística y centralidad respecto de la población atendida.

Su estructura física esta en excelente estado aunque falta por terminar el área de camerinos y vestiers. Este equipamiento tiene personal asignado para su administración y mantenimiento.

Las fuentes de financiación para la administración, el mantenimiento, la operación, la dotación y el pago de personal son con los recursos provenientes de su operación, actualmente se cobra una tarifa de mil pesos para personas mayores y quinientos pesos para niños.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.2.3.3. Cancha de Fútbol.

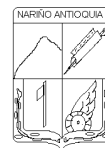
Esta ubicada en un costado de la calle 13 - prolongación de la calle Hospital- en la parte baja de la escuela José Antonio Galán. El tipo de servicio que presta es público, de acuerdo a la cobertura en la prestación del servicio se puede clasificar en municipal y dependiendo del sector en el cual se desempeña se clasifica en el sector social.

Este escenario tiene las siguientes dimensiones. 84 m de largo por 41 m de ancho. La propiedad que abarca el entorno es privada. Aquí se cumple con una cobertura tanto de la zona urbana como rural, en la práctica de este deporte.

Actualmente este escenario presenta deficiencias en las medidas, ya que no alcanza a poseer las mínimas exigidas por el reglamento que son de 90m de largo por 45 m de ancho. De la misma manera existe ausencia de algunos equipamientos básicos como los camerinos con su respectiva dotación, duchas, sanitarios, casilleros y un espacio libre para ser utilizado como área de calentamiento, también es necesario la instalación del servicio de energía que permitiría la práctica deportiva en horas nocturnas el área de juego es en arenilla, posee un buen sistema de drenaje que impide que se inunde en épocas de lluvia.

De acuerdo a los espacios que posee el municipio se considera que esta en un lugar adecuado, ya que contiguo quedan establecimientos educativos y otro escenario deportivo.

Para el funcionamiento de este escenario no se poseen recursos propios. Los recursos necesarios para su operación, mantenimiento, dotación y pago de personal son los que se asignan para el sector deportivo de lo que provienen de los ingresos corrientes de la nación.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.2.3.4. Placas Polideportivas

Actualmente se encuentra en construcción una placa polideportiva ubicada en un costado de la calle 13 - prolongación de la calle - que prestará sus servicios como cancha auxiliar del coliseo municipal.

En el colegio inmaculada concepción funciona una placa polideportiva. El servicio que presta es privado ya que solo es utilizada por los estudiantes de la institución.

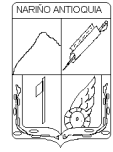


Tabla 33. Equipamiento Colectivos – Área Urbana

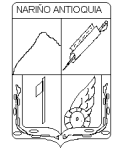
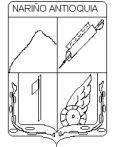


Tabla 34. Equipamiento Colectivos – Área Rural



2.3. VIVIENDA

2.3.1 Cabecera municipal

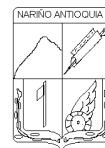
La cabecera municipal tiene un total de 1102 edificaciones, de las cuales 485 son de uso netamente residencial que equivale al 69.88%; 190 edificaciones son de uso mixto (vivienda y comercio o servicio) que representa el 27.38%.

Según las fichas del SISBEN aplicadas entre 1994 y 1999, se tiene que en el área urbana existen 783 viviendas, donde viven 920 familias para un total de 3234 personas; de las 783 viviendas 725 son casas o apartamentos, 56 cuartos y vivienda móvil; con respecto a la tenencia de la vivienda 416 familias tienen vivienda propia (45 %), 250 son arrendadas (27%) y 254 son de otra forma.

2.3.1.1. Tipología

La tipología original corresponde a una arquitectura campesina, que se compone de una a dos habitaciones hacia la vía (dependiendo del tramo del frente), el resto de habitaciones en galería casi siempre sin ninguna iluminación ni ventilación, la zona de servicios al fondo (cocina, baño, lavadero) generalmente independiente al resto de la vivienda y comunicada directa o indirectamente con el solar. Algunas viviendas tienen comedor en la parte posterior cerca de la cocina o en un corredor exterior, y no todas tienen sala o esta es destinada a otra habitación. En los primeros pisos se encuentra un portón que lleva directamente al solar o a un apartamento. Es frecuente la subdivisión de cada planta en varios apartamentos o habitaciones para alquilar.

Se observa otra tipología de vivienda en los barrios construidos por la administración municipal: barrio Obrero, San Vicente y San Rafael, mas cerradas y sin solar.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

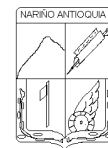
2.3.1.2. Material de las viviendas

El 54% de las viviendas poseen piso en cemento, un 55% tienen paredes de bloque, ladrillo o piedra y el 57% el material del techo es en teja, Zinc sin cielo raso, este porcentaje de viviendas posee materiales apropiados, sin embargo existe un porcentaje significativo que requiere mejoramiento. (Cuadro 17)

Cuadro 17. Materiales predominantes en las viviendas

ESTRUCTURA	TIPO DE MATERIAL	N° DE VIVIENDAS
Piso	Tierra	14
	Madera burda, tabla	151
	Cemento	424
	Baldosa, vinilo, tableta	192
	Alfombra o tapete	0
	Mármol, parqué, madera pulida	2
Paredes	Sin paredes	1
	Guadua, caña, esterilla	10
	Zinc, tela, cartón, latas	3
	Madera burda	28
	Bahareque	84
	Tapia pisada o adobe	227
	Bloque, ladrillo o piedra	430
Techo	Paja o palma	2
	Desechos (cartón, lata)	24
	Teja, Zinc, sin cielo raso	445
	Teja, loza con cielo raso	312

Fuente: Fichas SISBEN. Municipio de Nariño 1994-1999



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.3.1.3. Altura de las edificaciones

En la cabecera del municipio predomina las edificaciones de un piso, con respecto a las de dos plantas. La disposición de las alturas por barrios, muestra diferentes tendencias de crecimiento.

La Plaza, La Bomba, El Parqueadero y La Manzana, muestran tendencia de crecimiento en la altura de las edificaciones.

Predominan las construcciones de un piso en las zonas periféricas.

Las edificaciones del Parqueadero tienen las mayores alturas de toda la cabecera.

2.3.1.4. Antigüedad de las edificaciones

La disposición homogénea de la antigüedad de las edificaciones, muestra áreas consolidadas y áreas con tendencia de consolidación.

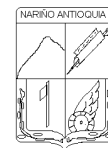
Presentan mayor número de edificaciones antiguas, las áreas más consolidadas: la calle Real, la calle San Antonio, calle Hospital, la calle Simón Bolívar.

Los barrios donde predominan los edificios de reciente construcción son San Rafael, el Descanso, San Vicente, La Manzana.

2.3.1.5. Estado de las edificaciones

Según la Estratificación socio-económica realizada en 1997, el 14.17% de las viviendas (133) en la cabecera municipal corresponden al Estrato 1 (Bajo- Bajo), se caracterizan por las malas condiciones de habitabilidad, donde predominan los materiales de desecho, mala conservación, carecen de servicios públicos básicos, la vía de acceso es sendero o camino en muy malas condiciones.

El 74.30% de las viviendas (697) corresponden al Estrato 2. Bajo se caracterizan por las regulares condiciones de habitabilidad, donde predomina el abobe y el



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ladrillo pero sin acabados, regular estado de conservación, regular estado de los servicios públicos, vía de acceso en buen estado.

El 6.82% de las viviendas (44) corresponden al Estrato 3. Medio-Bajo se caracterizan por ser viviendas con buenas condiciones de habitabilidad, donde predominan los materiales en adobe, vidrio, aluminio, buenos acabados, buena conservación, buen estado de los servicios públicos, buena ubicación. (Plano 13. Estratificación socio – económica)

Según el Plan Integral de Desarrollo 1994, el estado de la edificación, contempla las variables de la habitabilidad e higiene, las condiciones de iluminación y ventilación, la estabilidad de la estructura hacia las ladera, el uso de los sótanos, el número de habitaciones por número de ocupantes, la cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, entre otros.

Los sectores que presentan mayor número de viviendas en buen estado son: La Manzana, el barrio Leticia, la plaza principal, el parqueadero, la calle del comercio y el Peñasco.

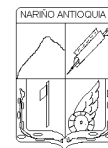
Predominan las edificaciones en regular estado en los barrios: Fontibón, el Descanso. La calle Simón Bolívar, San Rafael, los Alcázares y la Milagrosa.

En mal estado la mayor parte de las edificaciones del barrio, el Matadero, y parte de los barrios San Vicente, el Progreso y el Pomo.

2.3.2 Centro poblado del corregimiento de Puerto Venus

2.3.2.1. Alturas de las edificaciones

En el centro poblado del corregimiento predominan las edificaciones de un piso con respecto a las de dos plantas, y no existe ninguna de altura superior a dos pisos, excepto la iglesia que tiene una altura de 18 metros. En los últimos años se han



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

construido viviendas con mas de tres niveles. La distribución total en la altura de las edificaciones se calculó con base en el levantamiento urbano donde se estima que el 56.48% de las edificaciones son de un piso y el 43.52% de dos pisos. (Tabla 33).

Tabla 35. Altura de las Edificaciones

SECTOR	UN PISO (%)	DOS PISOS (%)	EN CONSTRUCCION
Zona Central	20	80	
Calle del Comercio (parte baja)	70	20	10
Calle del Comercio (parte alta)	50	50	
Residencial consolidado	80	20	
Carrera 12	100		
Carrera 13	50	50	

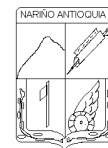
Fuente: Plan Integral de Desarrollo. 1994

Se puede concluir que evidencian tendencia de crecimiento en la zona central, la calle del Comercio y la carrera 13.

Se debe reglamentar especialmente la zona central para evitar fenómenos de subdivisión de frentes. En conclusión predominan las edificaciones de un piso, lo cual posibilita la densificación en altura. Las edificaciones públicas tienen un solo piso, excepto el antiguo Comando de la Policía.

2.3.2.2. Antigüedad de las edificaciones

La disposición de la antigüedad de construcción de las edificaciones muestra tendencias de consolidación por zonas así (Tabla 34).



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 36. Antigüedad de las Edificaciones

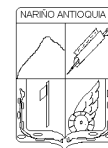
SECTOR	NUEVA %	MEDIA %	VIEJA %	EN COSNTR %
Zona Central	35	5	60	
Calle del Comercio (parte baja)		35	60	5
Calle del Comercio (parte alta)	5	60	30	5
Residencial consolidado	155	70	15	
Carrera 12	20	40	20	20
Carrera 13	70	5	25	
Calle 10 abajo del comando	70	15	5	
Calle 10 no consolidada	40	10	10	40
Acceso del centro poblado	30	30	40	

Fuente: Plan Integral de Desarrollo. 1994

Las zonas más consolidadas son: la zona central, la zona residencial y el lado derecho de la calle del Comercio, en dirección sur – norte. La actividad de construcción es alta en la parte superior e inferior de la calle 10, en la carrera 12 y en la carrera 13.

2.3.2.3. Estado de las edificaciones

Según la estratificación socio-económica realizada en 1997, se tiene que en el Centro Poblado del corregimiento de Puerto Venus el 32.09% de las viviendas (69) corresponde al Estrato 1. Bajo-Bajo se caracteriza por ser una vivienda en malas condiciones de habitabilidad donde predominan los materiales de desecho, mala conservación, carece de servicios públicos básicos, la vía de acceso es sendero o camino en muy malas condiciones.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El 65.58% de las viviendas (141) corresponde al Estrato 2. Bajo que se caracteriza por ser viviendas en malas condiciones de habitabilidad, son viviendas en regulares condiciones donde predomina el adobe y ladrillo, pero sin acabados. Regular estado de conservación y servicios públicos, vía de acceso en buen estado.

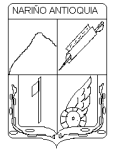
El 1.39% de las viviendas (3) corresponde al Estrato 3. Medio-Bajo, se caracteriza por tener viviendas en buenas condiciones, donde predominan los materiales en adobe, vidrio y aluminio, buenos acabados, buena conservación, buen estado de los servicios públicos y buena ubicación. (Plano 14. Estratificación socio – económica – Puerto Venus)

Según el Plan Integral de Desarrollo (1994) el 29.02% de las viviendas se encuentran en buen estado (56 edificaciones), el 49.22% están en regular estado (95 edificaciones) y el 21.76% en mal estado (42 edificaciones).

SECTOR	BUENO %	REGULAR %	MALO %
Zona central	60	35	5
Residencial	40	50	10
Carrera 12		30	70
Carrera 13	25	50	25
Calle del Comercio (parte baja)	15	80	5
Calle del Comercio (parte alta)	15	70	15
Acceso al centro poblado	40	60	

Fuente: Plan Integral de Desarrollo. 1994

En el centro poblado del corregimiento de Puerto Venus las viviendas presentan deterioro en:



Los elementos de madera: estructura que sostiene el techo, puertas, ventanas, pisos, paredes, porque casi nunca se da mantenimiento o inmunización.

El cerramiento de las cuales (pared lateral de la cubierta) es pésimo; se deja al descubierto o se utiliza esterilla de Guadua, zinc, cartón, etc.

El cielo raso, no existe o esta en malas condiciones, lo cual favorece la humedad de las viviendas y la proliferación de enfermedades respiratorias en sus ocupantes.

2.3.2.4. Tipología

Conserva una tipología campesina que consiste en un portón que lleva directamente al solar, una o varias habitaciones sobre la fachada, un patio lateral, la cocina, el baño y el lavadero en la parte posterior; finalmente se encuentra el solar o la cementera; las viviendas de dos pisos tienen la escalera generalmente a un lado del patio.

Los elementos de tipo mixto se refieren a la combinación de:

Paredes: Material y madera o bahareque y madera; en viviendas de dos pisos.

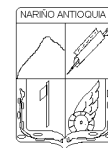
Pisos: Cemento y madera o tierra y madera.

Techos: Teja de barro y zinc; eternit y zinc; zinc y cartón.

La zona urbana del corregimiento tiene un trazo vial muy reducido, que se extiende principalmente en forma lineal a lo largo del río Venus.

El fluido vehicular es mínimo y el nivel adquisitivo de la población es bajo.

Tiene una relación tangencial con la va que comunica con el corregimiento de la Arboleda (caldas).



2.3.3 Zona rural

En la zona rural del municipio, existen aproximadamente 2096 viviendas. Encontramos la mayor concentración de viviendas habitadas en las veredas Uvital, la Balvanera, Morro Azul, San Andrés, San Pedro Arriba, el Recreo, la Española y el Llano.

El número más alto de viviendas deshabitadas se presenta en las veredas Puente Linda, la Balvanera, Morro Azul, Río Arriba, el Cóndor, Media Cuesta, Quebra de San Juan, el Roble, Guamal, San Andrés, el Recreo, el Palmar y la Esperanza.

2.3.3.1. Materiales de construcción de las viviendas

Material de las paredes. Son escasas las viviendas construidas en tapia, 1,17%. En bahareque, el 16,86%. En ladrillo el 33,88%. En bloque de cemento el 17,72%. En madera, el 19,58%. En material mixto el 6,29% generalmente bahareque – bloque – ladrillo o madera – bloque – ladrillo. En otro material el 0,62% que corresponde a cartón, lámina de zinc y esterilla de guadua.

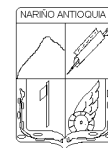
Predomina el cerramiento de bahareque y ladrillo en las viviendas de las veredas Quebra de San José, Nechi y Damas.

Predomina el ladrillo en las veredas Quebra Honda, el roble, Santa rosa, la Balvanera, San Pablo, el Recreo, Morro Azul, el Carmelo, Puente Linda y Guamal.

Predomina el bloque de cemento en Río Arriba y la Argentina.

Predomina las viviendas de paredes en madera en las veredas Santa Rosa, la Balvanera, San Pablo, guamal y la Esperanza.

En algunas veredas el número de viviendas construidas en bloque o ladrillo es impreciso, porque la población no diferencia claramente los dos elementos.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El material de los pisos se encuentra así: Pisos en tierra el 8,8% de las viviendas. En cemento, el 56,3%. En madera, el 24,2%. En baldosa es mínimo, el 2,05%. En material mixto el 8,7%. Las combinaciones mas frecuentes son el piso de la cocina en tierra, el resto en cemento e igualmente cuando la vivienda tiene dos plantas, la planta superior tienen piso en madera y la planta baja en cemento.

En otro material, generalmente esterilla, o astilla, el 0,69% el material predominante utilizado en los pisos es en cemento en la mayoría de las viviendas de las veredas.

La madera es el material predominante de los pisos en la vereda San Andrés.

En teja de barro el 50,9% de las viviendas

En eternit el 11,47%

En zinc, el 26,3%

En paja o en astilla únicamente el 0,5%

Terminando en losa el 1,9%, escaso por la dificultad de impermeabilización de la misma; aunque donde existe se emplea para el secado mas rápido de café.

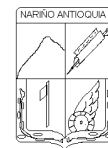
En cartón o mixto, el 8,7% generalmente se reemplaza después por otro material o se encuentra combinado.

Es común encontrar cubiertas en teja de barro y zinc; cartón y zinc, etc.

Tabla 37. Estado de las viviendas

ESTADO	N° DE VIVIENDAS	%
Bueno	568	29,13
Regular	935	47,95
Malo	447	22,92

Fuente: Plan Integral de Desarrollo. 1994



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Total viviendas (43 veredas) 1.950

Se presenta además un fenómeno de abandono de las viviendas en la zona rural, que obedece a la emigración de la población hacia las ciudades en busca de mayores oportunidades de trabajo y de mejor nivel de vida y conflictos de orden público. (Tabla 36)

Se destacan algunas veredas por buen estado de sus viviendas : Puente Linda con el 78% y el Carmelo con el 80%

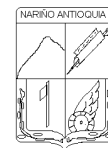
Predominan las viviendas en mal estado en las veredas: Berlin, San Pedro Abajo y el Piñal.

En regular estado la mayoría de las viviendas de las veredas: Quiebra de San José, (60%), Balsora (68%), las Mangas (64%), Río Arriba (94%), Guamito (72%), Santa Rosa (63%), Nechi (83%), los Naranjos (79%), Guadalito (100%) y el Zafiro (91%).

2.3.3.2. Tenencia de la vivienda

En la zona rural, es muy frecuente el préstamo de vivienda al trabajador dependiente, sea administrador o agregado de la parcela. En las veredas analizadas existe un total de 314 familias con vivienda en calidad de préstamo, el 15,62%. Este aspecto es importante si se tiene en cuenta que es imposible abordar programas de mejoramiento subsidiado y con préstamos a bajo interés para viviendas prestadas en mal estado, porque se desconoce la situación económica actual de los verdaderos propietarios; así pues será necesario agregar este número de familias al programa de construcción de vivienda nueva.

En el municipio de Nariño el déficit cualitativo en relación a la vivienda es alto, se considera prioritario su mejoramiento además de fortalecer económicamente al FOVIS (Fondo de Vivienda de Interés Social).



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según el informe de gestión presentado por la oficina de planeación municipal en 1999, a través del FOVIS se realizaron acciones dirigidas a la construcción y mejoramiento de Viviendas de Interés Social, así en la zona urbana se construyeron 56 viviendas, se repararon 91 y se encuentran 9 en proceso de construcción.

2.4. PATRIMONIO ARQUITECTONICO, URBANISTICO Y CULTURAL

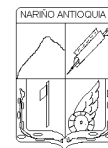
El casco urbano presenta características peculiares que han condicionado el trazado, la morfología y la tipología de las viviendas.

La localización sobre el filo de cerros y colinas condiciona el trazado vial a tener secciones estrechas, cambios constantes de dirección, vías de pendientes pronunciadas en algunos tramos y desniveles bruscos solo salvables a través de escaleras y puentes.

Es de gran valor urbanístico el resultado de los frecuentes remates visuales que le dan variedad e interés al recorrido de las vías.

La morfología del casco urbano no logra una mimetización con las ondulaciones topográficas, por el contrario se ha forzado la extensión de las construcciones a media ladera buscando ampliar el área útil, generando sótanos insalubres y edificaciones poco estables o susceptibles a los asentamientos diferenciales debidos a la fragilidad de los suelos y a los movimientos sísmicos.

La tipografía arquitectónica de las viviendas de un piso en tapia o bahareque, madera y teja de barro, se ha perdido casi totalmente por el uso generalizado de nuevos materiales de construcción: bloque o ladrillo, vidrio, puertas metálicas (y persianas en locales comerciales) e incluso aluminio. Estas remodelaciones se han dado paralelamente con el crecimiento en altura de la edificación.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la fecha es difícil establecer el déficit cuantitativo de Vivienda de Interés Social, esto requiere de un estudio posterior.

En la toma guerrillera de 1999 fueron afectados 80 locales comerciales, de los cuales 54 sufrieron destrucción parcial o total, en cuanto a las viviendas fueron afectadas 77, ubicadas en la Calle Leticia, plaza principal y calle real. Las viviendas ubicadas en la Calle Leticia van hacer reubicadas a través de un programa de Vivienda de Interés Social ya que la inestabilidad del terreno así lo requiere.

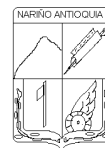
2.4.1 Requerimiento de la población y necesidades de expansión

Si consideramos el movimiento demográfico de la cabecera, encontramos que el censo efectuado en los años 1973, 1985, 1993 y 1994 la proyección del DANE para 1998, de la población total del municipio es de 15.097, resulta una densidad por hectárea. Para el año 2003 señalan que el municipio tendrá 5.274 habitantes en la cabecera municipal. Para esta población debe asumirse un área mínima por persona en metros cuadrados. (Tabla 37)

Tabla 38. Áreas mínimas requeridas

FUNCIONES	AREA DESIGNADA Metro cuadro / hab.
Edificaciones residenciales	20
Zonas verdes y recreativas	10
Circulación vehicular y peatonal	10
Servicios comunales	20
	60 metros cuadrados / hab.

Fuente: Plan Integral de Desarrollo. 1994



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Haciendo cálculos el área neta que se requiere para cubrir las necesidades de la población proyectada para el año 2003 es de aproximadamente 33 Has; sin embargo la densidad que se utiliza para la definición de un perímetro urbano es la densidad bruta, en la medida en que es casi imposible urbanizar cualquier zona en un 100%, mas aún cuando la cabecera municipal presenta tantas restricciones de crecimiento urbanístico; es preciso entonces disponer de otras áreas.

2.4.2 Normatividad

La estructura del ordenamiento del territorio municipal regularmente por la Ley 388 de 1997, trata temas convencionales a las transferencias gratuitas de bienes fiscales, desarrollo urbano y agua potable, transferencia de derechos de construcción y urbanismo, disposiciones referentes al ordenamiento del territorio con énfasis al manejo del espacio público tales como unidades de actuación urbanísticas, participación en la plusvalía licencias de construcción y urbanismo, avalúos catastrales. Todo lo anterior regula y reglamenta el ordenamiento del territorio, pero por ser recientes están en el proceso del aprendizaje y seguimiento por parte de la comunidad y por la administración municipal, en la actualidad ha sido regular el control del espacio público, el cual se ha bosquejado sin controles rigurosos y más visión a largo plazo, seguidamente se presenta la normatividad actual empleada para la regulación tanto de los servicios públicos domiciliarios como del espacio público.

Artículo 313 Constitución Nacional 1991, sobre planificación urbanística.

Ley 9ª de 1989

Por Acuerdo existe el estatuto Básico de Planeación, usos del suelo, urbanismo y construcción para el municipio de Nariño.

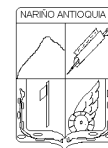
Artículo 82 y concordancia de la constitución Nacional.

Capítulo 11 de la Ley 09 de 1989

Decreto extraordinario 1355 de 1970 “Código Nacional de Policía”

Y los artículos 674 y 100 del código Civil.

De los Recursos y el Paisaje Art. 302, 304, Código Nacional de Recursos Naturales.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Código Nacional de Recursos Nacionales, de las inversiones financieras estatales en obras y trabajos públicos ambientales, Art. 26, Art. 167 (de los recursos energéticos primarios) Art. 168, 169, 170

Capítulo 3. Constitución Nacional, art. 78 y 79 el derecho a un ambiente sano y los recursos naturales.

Art. 63, los bienes de uso público son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

6. Capítulo 2. Art. 5 Ley 09/89, regula las vías públicas, las cuales constituyen las áreas regeneradas para la circulación tanto peatonal, como vehicular.

El proceso planificador en nuestro País se inicia a la luz pública por medio de la Ley 61 de 1978 y su decreto reglamentario 1306 de 1980, en lo que obliga a los municipios con mas de 20.000 habitantes a formular Planes Integrales de Desarrollo este proceso se consolida en la década del ochenta y principios de los noventa principalmente con la Constitución Política Nacional de 1991.

Los elementos ambientales, paisajísticos, históricos y arquitectónicos de los municipios se ven favorecidos por medio de mecanismos contemplados en la Ley de Reforma Urbana (09/89) y la Ley que crea el Ministerio del Medio Ambiente y legisla sobre este aspecto Ley 99 de 1993. Lo anterior recibe un refuerzo por medio de la Ley de Ordenamiento Territorial Ley 388 de 1997 y el decreto sobre espacio público 1504 de 1998, en los que se precisan y amplían directrices sobre el espacio público, reglamentando su manejo en los planes de ordenamiento territorial.